

EL CUERPO DE LAS MUJERES: UN DIARIO DE GUERRA

Continuum de violencias sexuales contra las mujeres, a partir de los móviles políticos de los actores armados en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002 – 2006

Adriana Lucia Muñoz Murcia

Marcela Gaviria Paz

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2021

EL CUERPO DE LAS MUJERES: UN DIARIO DE GUERRA

Continuum de violencias sexuales contra las mujeres, a partir de los móviles políticos de los actores armados en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002 – 2006

Adriana Lucia Muñoz Murcia

Marcela Gaviria Paz

Trabajo de grado

Para optar por el título de politóloga

Directora: Edna Patricia Mosquera

Universidad del Cauca

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Programa de Ciencia política

Popayán

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO 1

JURADO 2

DIRECTORA

Universidad del Cauca
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa de Ciencia política
Popayán
2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	9
Capítulo 1. Contexto del continuum de la violencia sexual contra las mujeres.....	14
1.1 La guerra en el Cauca: Un continuum de la violencia sexual	15
1.1.1 El cuerpo de las mujeres ¿un territorio de paz?	15
1.1.2 ¿la guerra exagera las violencias de género existentes?.....	19
1.2.1 Feminización de la guerra: una estrategia militar	24
1.2.2 Violencia sexual oportunista y de consumo.....	26
1.2.3 violencia sexual oculta	30
Capítulo 2. Análisis regional y cronológico de los relatos de las víctimas de violencias sexuales a través de tres modalidades: Feminización de la guerra, violencia sexual oportunista y de consumo y violencia sexual oculta.....	34
2.1 Paramilitares.....	35
2.2 Ejército Nacional de Colombia	45
2.3 Actores armados no individualizados	54
Capítulo 3. Identificación de los móviles políticos de los actores armados frente a las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006.....	59
3.1 Mandato de la masculinidad	60
Estado patriarcal colonial-moderno	61
Aparatos ideológicos y represivos del Estado patriarcal colonial-moderno	62
AIE Familiar.....	63
AIE Escolar	65
3.2 Lo militar: Una política patriarcal.....	67
Patriarcado y militarismo como constructores de dicotomías jerarquizantes	69
3.3 Si controlan los cuerpos de las mujeres, controlan los territorios.....	72

Uso del cuerpo de las mujeres.....	75
Motivos de uso y disputa del cuerpo de las mujeres.....	78
Conclusiones	83
Bibliografía	85
ANEXO.....	91

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Dirección causal de la violencia.....	17
Ilustración 2 Feminización de la guerra: una estrategia militar	25
Ilustración 3 Violencia sexual oportunista y de consumo	27
Ilustración 4 Violencia sexual oculta.....	31
Ilustración 6 Violaciones sexuales contra las mujeres según actor armado victimizante en el Cauca 2002-2006.....	79

Lista de Tablas

Tabla 1 Matriz de relatos de mujeres víctimas de violencias sexuales.....	34
Tabla 2 Matriz de víctimas de violencias sexuales por paramilitares 2002-2006.....	39
Tabla 3 Matriz de mujeres víctimas de violencias sexuales por el Ejército Nacional de Colombia 2002-2006.....	47
Tabla 4 Matriz de mujeres víctimas de violencias sexuales por Actor Armado no individualizado 2002-2006.....	56
Tabla 5 Uso (móvil) político individual del cuerpo de las mujeres caucanas	76
Tabla 6 Uso (móvil) político colectivo del cuerpo de las mujeres caucanas.....	77

Lista de Anexos

Anexo 1 Matriz relatos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006.....	91
--	----

INTRODUCCIÓN

En la década de 1990 se reforzaba el frente sexto de las FARC en el nororiente del Cauca con la columna Jacobo Arenas, mientras en el sur del departamento el ELN permanecía con el frente Manuel Vázquez Castaño (Defensoría del Pueblo Colombia, 2018). La presencia de actores armados insurgentes en el departamento obedecía a lo que el CNMH llamo como *los tres elementos principales para la escogencia de los territorios como bastiones iniciales en la lucha armada revolucionaria*: las tradiciones armadas y políticas de las zonas, las posibilidades de incidencia: sectores sindicalizados u organizados o zonas periféricas de campesinos pobres, además de condiciones topográficas difíciles de acceder, pero estratégicamente para transitar fácilmente de un territorio a otro (pág. 17).

La presencia y control las FARC y el ELN en territorios del Cauca fue una de las motivaciones para el rompimiento de zona en el 2001 de las Autodefensas Unidas de Colombia, quienes recorrieron el Norte del departamento: Masacre del Naya y la vereda El Firme 2001, y prosiguieron por el centro del mismo: Masacre en la verde Dinde, El Carmelo, La Laguna y Santa Catalina (Centro Nacional de Memoria Historica, 2018). Fue así como se instaló en el territorio el Bloque Calima de las AUC, un grupo con objetivos de guerra contra insurgente y control económico (narcotráfico) y político (parapolítica). Un año más adelante, en el 2002 llega a la presidencia Álvaro Uribe e implementa a través de su política de seguridad democrática, militarizar el Sur Occidente Colombiano para combatir a las guerrillas insurgentes y retomar el control Estatal en Valle, Cauca y Nariño.

La alta militarización de los territorios en Colombia ha generado una variación en la vida de las personas y sus comunidades, pues la existencia de actores armados con objetivos de control económico y político del territorio implica un control militar sobre la cotidianidad de las comunidades residentes, pues como lo menciona la corporación Sisma mujer (2009):

La dinámica del conflicto se ha definido en torno a los intereses que estos actores armados tienen frente a la dominación territorial, poblacional, búsqueda de apoyos y control de recursos. La pugna alrededor a estos factores, conduce a la agudización temporal del conflicto en determinadas regiones, mientras se consolida un control pleno del territorio. Una vez se produce lo anterior, la confrontación cesa y la violencia se modifica de manera que se instaura a través de prácticas de dominación, relacionadas con

la imposición de un modus vivendi y el control social, económico y políticos de las poblaciones (págs. 17-18).

Siendo importante mencionar que dicho control ha sido diferencial sobre la vida de las mujeres e implica una vigilancia de la vida sexual, afectiva, laboral y comunitaria, lo cual se ha materializado en violencias sexuales, torturas, amenazas, intimidaciones y homicidio, pues la militarización agudiza la jerarquía de género y por ende exacerba las violencias ya existentes. Como lo menciona Segato (2016) toda jerarquía debe estar acompañada de violencia, una violencia que comunique y genere terror, que además se inscriba sobre cuerpos vivos y permita mantener la relación de dominación.

Bajo el entendimiento fenomenológico del cuerpo como entidad material, considerando el cuerpo como un lugar para la implantación de hegemonía, desigualdad y control social (Ferrándiz, 2004), este trabajo hace una lectura sobre la construcción social del cuerpo de las mujeres y propone entender cómo se expresa el poder sobre las mismas en escenarios de guerra, además de conocer el uso sexual que hacen los distintos actores armados sobre las mujeres y la variación en sus objetivos políticos y estratégicos. Bajo este contexto, surge la pregunta que guiará esta investigación **¿Cuáles son los móviles políticos de los actores armados frente a las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006?**

La hipótesis de este trabajo se centra en la existencia de un uso principal (control del cuerpo de la mujer) y un uso secundario (control del territorio) de los actores armados sobre el cuerpo de las mujeres, el uso principal obedece a las modalidades de violencias sexuales: Feminización de la guerra, violencia sexual oportunista y de consumo y violencia sexual oculta, y el uso secundario responde al control político, económico y cultural del territorio donde reside y se disputa cada actor armado. Este uso principal y secundario obedece a un objetivo a corto o mediano plazo perceptible al victimario o victimarios, sin embargo, existe un objetivo histórico y a largo plazo imperceptible al victimario o victimarios que busca prolongar el mandato de la masculinidad.

Este trabajo hace un acercamiento investigativo en el departamento del Cauca basado en tres condiciones del territorio: Hay presencia de actores armados, se encuentran en disputa por el control económico, político y cultural del territorio y finalmente la militarización de los

territorios y el conflicto armado ha traído consecuencias diferenciales para las mujeres (exacerbación de las violencias ya existentes). Pero también toma el periodo 2002-2006 pues encuentra que el 2002 marca un punto de giro en el conflicto armado en el departamento tras la llegada del Bloque Calima de las AUC y la política de seguridad democrática enfocada en fortalecer y crear batallones del Ejército Nacional en todo el Cauca, es decir que aparecen actores armados antagónicos a las guerrillas y por ende se generan nuevos escenarios de disputa. Lo que moviliza en el 2003-2006 a hombres y mujeres bajo las banderas de: desmilitarización de los territorios, no más violencia sexual a las mujeres y salida política al conflicto armado¹.

En este orden de ideas, el continuum de las violencias sexuales contra las mujeres caucanas en el marco del conflicto armado es un fenómeno relevante a estudiar para la Ciencia Política, pues permite analizar el accionar colectivo e individual de los actores armados, la disputa ideológica y de intereses por el poder, dominación y control de las mujeres y el territorio donde residen, es decir que politiza las continuas violaciones sexuales hacia las mujeres, su variación y radicalización. Por ello, el ejercicio investigativo debe ayudar a entender, visibilizar y analizar la feminización de la guerra en el Cauca y aportar a la construcción de una vida digna y libre de violencias hacia las mujeres. Por ende, es pertinente

¹ 2001: gran minga por la vida y contra la violencia hacia Cali, llevada a cabo en rechazo a la masacre del Alto Naya (consecuencia de la llegada del Bloque Calima de las AUC al departamento) (Levalle, 2017).

2003: 800 mujeres exigiendo la paz sobre sus cuerpos y sus territorios se movilizan hacia el Putumayo, bajo las banderas de la negociación política del conflicto armado y el cese de las fumigaciones (Ruta pacífica de las mujeres, 2003)

2004: minga por la vida, la justicia, la alegría, la autonomía y la libertad, con la movilización de sesenta mil personas aproximadamente hacia Cali (Levalle, 2017).

2005: movilización de mil doscientas mujeres de todos los sectores hacia el norte del Cauca (Toribio, Jámalo y Caldon), bajo la exigencia del cese al fuego, el respeto al DIH, la salida política del conflicto armado y denunciando la violencia sexual ejercida por los actores armados sobre el cuerpo de las mujeres (Levalle, 2017).

para la Ciencia Política abordar esta problemática desde el enfoque feminista decolonial que propone Rita Segato (2016), el cual reconoce la existencia de un señorío masculino (pequeño grupo de propietarios dueños de la vida y de la muerte) con dominación y poderío hacia las mujeres y el territorio. Además, que le permite a este trabajo entender las violencias sexuales en contextos de guerra como un acto de poder y apropiación (de la mujer) en sociedad que varía en sus formas y objetivos según al actor victimizante, e incluso, según la víctima.

Estructura del trabajo de investigación

Teniendo en cuenta que el objetivo de esta investigación es analizar el continuum de las violencias sexuales contra las mujeres, a partir de la finalidad estructural de los móviles políticos de los actores armados en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca durante el periodo 2002 – 2006, el desarrollo del trabajo en mención está estructurado en tres capítulos.

El primer capítulo tiene como objetivo contextualizar el continuum de la violencia sexual contra las mujeres, se realiza desde el método de investigación *historiográfico* y la técnica de *revisión documental*, con el fin de contextualizar y generar una estructura metódica de los regímenes de violencias sexuales y las respectivas modalidades encontradas en cada uno de los textos correspondientes a las autoras Jelke Boesten y Elizabeth J. Wood, haciendo una lectura crítica sobre el continuum de las violencias sexuales contra las mujeres en tiempos de guerra y paz para desembocar en la consideración de que las violencias basadas en género (VBG) en el conflicto armado son una continuación que además de mantenerse tiene la capacidad de variar o discontinuar histórica y geográficamente.

El segundo capítulo tiene como objetivo Analizar regional y cronológicamente los relatos de las víctimas de violencias sexuales a través de las tres modalidades: Feminización de la guerra, violencia sexual oportunista y de consumo y violencia sexual oculta. A través del método de investigación historiográfico y estadístico; los cuales permitirán mediante las técnicas metodológicas de análisis documental y análisis de datos agregados, identificar partiendo del estudio de dos actores (paramilitares y Ejército Nacional de Colombia) y un tercer actor denominado “Actor armado no individualizado” los actos victimizantes propios de cada uno en el marco del conflicto colombiano, proyectadas con mayor claridad u organización en una matriz o base de datos.

Finalmente, el tercer capítulo busca Identificar los móviles políticos de los actores armados frente a las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006. Identificar los móviles políticos de los actores armados frente a las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006, empleando los datos recopilados en el objetivo número dos (2), con el fin de analizar el proceder del Ejército Nacional de Colombia, los grupos paramilitares y actores armados no individualizados, haciendo énfasis en el mandato de la masculinidad; lo militar, una política patriarcal y el control de los cuerpos de las mujeres como control de los territorios en el departamento del Cauca (subdivisión del capítulo N°3) durante el periodo 2002-2006, y entender cuáles los móviles políticos sobre las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca.

Ahora bien, esta investigación no busca construir los patrones de violencias sexuales de los actores armados en mención, se enfatiza en los móviles políticos encontrados en los diez relatos de mujeres víctimas de violencias sexuales en el Cauca, pues reconoce las limitaciones de investigar la violencia sexual, el sub registro en los casos de violencias hacia las mujeres, el resumido y escueto registro de las instituciones oficiales y las complejas condiciones de seguridad para las denunciantes. Esta investigación buscará acercarse al análisis de la feminización de la guerra en el Cauca y buscará incentivar a politólogas y politólogos estudiar el impacto diferencial de la guerra sobre las mujeres caucanas.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO DEL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES

Este capítulo presenta el contexto del continuum de la violencia sexual contra las mujeres en tiempos de guerra, partiendo desde una lectura crítica de la persistencia de violencias sexuales de escenarios de “paz” a escenarios de “guerra”, es decir, pone en discusión la aparición de violencias basadas en género (VBG) en los conflictos armados como una novedad en la vida de las mujeres y plantea a través de autores como Galtung y Segato la importancia de entender las VBG como un continuum, que además varían o discontinúan histórica y geográficamente. Continuando, se resalta la pregunta ¿el cuerpo de las mujeres es un territorio de paz? para generar posturas y discusiones frente al entendimiento epistemológico de la paz y su materialización en la vida de las mujeres.

Por ende, se parte de la argumentación base de la investigación y la complementa con el aporte metódico para leer, recopilar, organizar y analizar los casos de violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres caucanas. Para ello, se utilizan los postulados de Jelke Boesten y Elizabeth Wood generando una estructura metódica de los regímenes de violencias sexuales y el repertorio encontrado en cada uno de ellos.

En ese sentido, para la realización de este capítulo se utiliza el método de investigación *historiográfico* y la técnica de *revisión documental*, bajo la cual se indagaron fuentes como: Jelke Boesten (2010), informes de Amnistía Internacional (2005), Rita Segato (2016), Johan Galtung (2003), Fiscó, S. (2005), Maria C. Galvis (2009) y Margarita Rosa Cadavid Rico (2014).

De esta manera, el capítulo se conforma por dos grandes apartados, el primero “La guerra en el Cauca: Un continuum de la violencia sexual” que se compone por dos subtítulos: “El cuerpo de las mujeres caucanas ¿un territorio de paz?” y “¿la guerra exacerba las violencias de género existentes?”. Siguiendo, el segundo apartado “Política de la violencia sexual en el marco del conflicto armado” compuesto por tres apartados: “Feminización de la guerra: una estrategia militar”, “violencia sexual oportunista y de consumo” y “la violencia sexual oculta”.

1.1 La guerra en el Cauca: Un continuum de la violencia sexual

1.1.1 El cuerpo de las mujeres ¿un territorio de paz?

En la división binaria del género (femenino y masculino) lo femenino se ha encasillado en el ámbito privado y lo masculino en el ámbito público. A partir de esta dualidad se pueden caracterizar las formas antagónicas de concebir y vivir en la sociedad, una forma con relaciones verticales e individuales (masculina) y otra con relaciones horizontales y comunitarias (femenina). Ahora, es importante reconocer los sujetos que han ocupado cada sector, las mujeres en el lado femenino / sector privado y los hombres en el lado masculino / sector público, lo que nos permite entender la brecha entre el deseo de las cosas (individuos-público-masculino) y el deseo del arraigo relacional (comunidad-privado-femenino) (Segato, 2016).

Asimismo, la epistemología del género nos demuestra cómo se han construido las ideas civilizatorias predominantes en territorios colonizados como Latinoamérica, ubicando la modernidad en lo público y la comunidad en lo privado. En este sentido, los sujetos reconocidos colectiva e individualmente en el sector privado / femenino han generado relaciones de arraigo y cercanía con la comunidad y el territorio en el que habitan. Por ello, la historia de las mujeres ha sustentado la relación directa de las mismas con su territorio / comunidad, además de construir los procesos colectivos de resistencia y defensa de los mismos (Segato, 2016).

Este símil *territorio / mujeres* en el marco de la relación antagónica entre las dos ideas civilizatorias (comunitaria y modernidad), sitúa las relaciones hegemónicas entre los sujetos de cada sector, quienes son reconocidos colectiva e individualmente en el lado masculino como los *dominantes*, ejerciendo un mando y soberanía sobre los sujetos femeninos *dominados*. Esta relación hegemónica de los géneros se materializa en acciones violentas y actúa de manera estratégica para lograr objetivos de control. Segato (2016) lo expone de la siguiente manera:

El dominio, soberanía y control, son capacidades que solo pueden ser ejercidas frente a una comunidad de vivos, y, por lo tanto, tienen más afinidad con la idea de colonización que con la idea de exterminio [...] Sin embargo en un régimen de soberanía algunos están destinados a la muerte para que en su cuerpo el poder soberano grabe su marca; en

ese sentido, la muerte de estos elegidos para representar el drama de la dominación es una muerte expresiva, no una muerte utilitaria (pág. 39).

Por ende, la disputa por el *territorio / mujeres* entre actores masculinos está sustentada en la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de estas, a través de la pedagogía de la muerte y la crueldad: el lenguaje de la violencia (Segato, 2016, pág. 21). Para este apartado se toma el concepto de la violencia expuesto por Galtung (2003), quien la divide en directa e indirecta, siendo indirecta la violencia que “proviene de la propia estructura social: entre conjuntos de seres humanos (sociedades), entre conjuntos de sociedades (alianzas, regiones) en el mundo. Y en el interior de los seres humanos existe la violencia indirecta, no intencionada, interna, que emana de la estructura de la personalidad.” (pág. 20), que, en relación con esta investigación, dicha estructura social se ubica en el patriarcado colonial-modernidad.

Tratamos entonces el *sistema patriarcal* que propone la teoría de la dependencia en los años 90: el patriarcado colonial-modernidad, que responde a la experiencia de la conquista y colonización, teniendo una estructura modificada que lo convierte en el *patriarcado* moderno tal y como lo conocemos hoy, un *patriarcado* de máxima letalidad, el cual, basado en la división hegemónica del sector privado-público, ubica a la mujer en lo *privado/comunitario*. Lo que ocurre en el tránsito a la modernidad es esa captura colonial del hombre no blanco y una caída abrupta del espacio doméstico en valor y en politicidad (Segato, 2016) exponiendo a las mujeres al terrorismo de género estatal y paraestatal.

Siguiendo el concepto de violencia de Galtung (2003), la violencia directa ocurre cuando “hay un emisor, un actor intencionado sobre las consecuencias de esa violencia” (pág. 20). En el contexto de esta investigación enfocaremos la violencia directa en el accionar de las violencias sexuales de los actores armados sobre el cuerpo de las mujeres, es decir, bajo una mirada militarista del accionar directo de la violencia.

Esto nos lleva a responder la incógnita planteada en el apartado: ¿el cuerpo de las mujeres — entendiéndolo su relación con el territorio y la comunidad— es un territorio de paz?, para lo cual retomaremos la concepción de Galtung frente a la paz. Para el autor la paz tiene dos lados, uno negativo y otro positivo, la paz negativa hace referencia a la negación de la violencia, es decir, a la ausencia de la violencia directa; a diferencia de la paz positiva, la cual

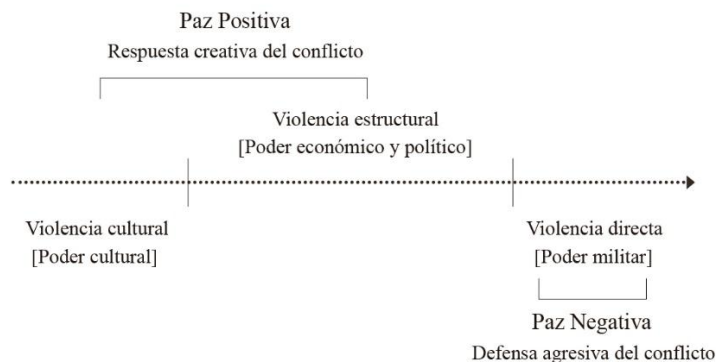
se orienta a la transformación creativa y no violenta del conflicto. Galtung (2003) la expone de la siguiente manera:

La paz positiva de vida no se encuentra después de la guerra y la violencia, allí donde ya han sido superadas, como ocurre con la paz negativa, sino debajo de ellas, formando el tejido social de vidas sobre el que violencia y guerras se descargan y desde el que sale la resistencia que las puede superar (pág. 11).

Sin embargo, es importante aclarar que el autor no utiliza la paz negativa en el sentido de contraponerla a la paz positiva, sino que la expone como respuesta negativa a aspectos conflictivos del sistema, como a una defensa agresiva, un planteamiento cultural cerrado, etc. Mientras que la paz positiva traza acciones para mejorar las relaciones de conflicto en la sociedad, como una transformación creativa al mismo, que para esta investigación, será el conflicto armado colombiano entre las guerrillas subversivas y las fuerzas militares del Estado y los grupos armados ilegales del para Estado (Galtung, 2003, pág. 21).

Además, Galtung muestra un flujo de causalidad de la violencia que inicia en la violencia cultural, se transforma en la violencia estructural (económica y política) y se materializa en la violencia directa, esta dirección causal de la violencia acopia los cuatro tipos de poder: cultural, económico, político y militar, y busca recoger la paz negativa en la solución defensiva de la violencia militar y la paz positiva como la solución creativa de la violencia cultural, económica y política, como lo podemos observar en la siguiente ilustración.

Ilustración 1 Dirección causal de la violencia



Elaboración propia a partir de la información de Galtung (2003)

Podemos afirmar que la paz negativa al ubicarse al final de la causalidad de violencia y omitir la violencia estructural generadora de la violencia directa impide tratar la base de las violencias sexuales, basadas en la relación jerárquica de lo masculino sobre lo femenino, para lo cual, una respuesta militar que le apueste al fin del conflicto armado con las guerrillas subversivas no lograría disminuir las violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres, es por ello que una de las banderas de resistencia en los territorios con presencia de actores armados es la desmilitarización de los mismos. Un evidente rechazo a la lógica masculina de la solución de los conflictos que degenera en más violencia. Si bien, la presencia de guerrillas insurgentes en los territorios ha significado el aumento en la violación al Derecho Internacional Humanitario y la discontinuidad de las violencias basadas en género, la presencia militar del paraestado y el Estado no ha sido contraria a esta situación, es decir, que la respuesta militar defensiva a la ofensiva insurgente no puede prometer una paz positiva para las mujeres.

Por ende, es importante afirmar que las violencias sexuales sobre el cuerpo de las mujeres no son un acto novedoso tras la aparición de la guerra subversiva, incluso en la guerra bipartidista existían estrategias militares con lógicas de dominación y control de género que utilizaban el cuerpo de las mujeres para cumplir objetivos políticos y económicos (Boesten, 2010). Además, cabe resaltar que los territorios donde se han desarrollado los conflictos sociales transformados en conflictos violentos y armados han cumplido con características geográficas, políticas y económicas tentadoras para la disputa del control de los mismos, por lo que en la historia de los conflictos y sus procesos discontinuos, las mujeres pobladoras de dichos territorios han sido testigos de los estragos de la guerra con sesgo de género, apellídese bipartidista, subversiva, extractivista o narcotraficante.

De esta manera, este apartado resalta que la existencia de una relación hegemónica entre los géneros que produjo un sistema patriarcal con dominación de la política masculina-colonial-moderna, sustentada en estrategias de miedo y terror a través de un sistema de violencias con el objetivo político de mantener el poder masculino, generó y sigue generando una variación en los actos de violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres, mutando en cada guerra y en escenarios de no guerra que legitiman y reproducen la lógica civilizatoria del patriarcado-colonial-modernidad. Es decir, que para las mujeres habrá una paz positiva cuando se dé una respuesta creativa a la violencia estructural (cultural, económica y política)

que evite su transformación en violencia directa (militar) y genere la variación y el recrudescimiento de las formas de apropiación y control del cuerpo de las mujeres, que en esta investigación se enfocará en las violencias sexuales.

Dicha respuesta creativa al conflicto debe estar sustentada en la lógica civilizatoria de lo femenino, del sector privado, del desarrollo comunitario y la soberanía de los territorios, debe ser una política en clave femenina que permita generar relaciones horizontales y no hegemónicas entre los géneros, repensándose los procesos culturales, económicos y políticos necesarios para la vida en sociedad, como lo expresa Segato (2016):

Buscar en la experiencia comunitaria, es decir, no repetir el reiterado error estratégico de pensar la historia como un proyecto a ser ejecutado por el Estado, se presenta como la alternativa a todos los experimentos que han venido fracasando a lo largo de la historia [...] Este estilo de hacer política que no forma parte de la historia de la gestación de la burocracia y el nacionalismo moderno tiene su punto de partida en la razón doméstica, con sus tecnologías propias de sociabilidad y de gestión [...] recuperar el estilo femenino de hacer política en ese espacio vincular, de contacto corporal estrecho y menos protocolar, arrinconado y abandonado cuando se impone el imperio de la esfera pública (pág. 27).

Se puede concluir que el sistema de dominación patriarcal-colonial-moderno permea todas las relaciones sociales y discontinua a la par de las guerras, los conflictos y las generaciones, así que las violencias sexuales sobre el cuerpo de las mujeres no desaparecerán con la ausencia del conflicto armado o las guerras venideras. Se tendrá que construir una paz positiva para reconstruir la vida y asegurar a las mujeres una vida libre de violencias.

1.1.2 ¿la guerra exagera las violencias de género existentes?

La violación sexual contra las mujeres como lo plantea Jelke Boesten (2010) ha sido analizada como un elemento dentro de las estrategias de guerra más amplias (pág. 70), al percibir la agresión sexual como arma de guerra se tiene claro que el uso de esta es estratégico, además de que genera efectos sobre la víctima, su familia y la comunidad donde pertenece. Abordar la violación sexual como arma de guerra sería, entonces, asignar un carácter político a la misma (Boesten, 2010), por medio del cual se visibilice la dimensión de la violación sexual, su gravedad y permanencia.

Además de esta mirada de la violación sexual como arma de guerra, se inscriben en ella otros usos que se salen de la lógica de enfrentamiento entre enemigos y sus estrategias de ataque, violencias sexuales persistentes durante y después del conflicto, es decir, entre otras, la violación sexual llevada a cabo con fines oportunistas, de explotación o entretenimiento sexual por actores armados inmersos en la guerra, pero también por personas de su entorno natural después de esta (Boesten, 2010). Teniendo en cuenta lo anterior, el perfil privado de las violencias contra la mujer debe otorgársele también una dimensión política que permita analizarlas desde otra perspectiva, como a los modos de agresión que subordinan permanentemente a la población femenina en escenarios de guerra y no guerra (Boesten, 2010).

Para comprender el trasfondo de la violación sexual es necesario identificar los factores que impulsan a los agresores. Estos varían dependiendo el contexto, la motivación u objetivos de los actores armados, y, al interpretarse a partir de las experiencias e impacto de estas sobre cada una de las víctimas, visibiliza otras formas de violencias sexuales antes imperceptibles u normalizadas tanto en escenarios de guerra como de paz (Boesten, 2010).

En el marco del conflicto armado, las violencias contra las mujeres se intensifican, manifestándose de múltiples maneras. La violencia sexual es practicada de forma generalizada en el conflicto armado colombiano por los diferentes actores armados abordados en la instigación, ya sean de carácter legal como el Ejército Nacional o ilegal como los paramilitares o grupos armados no individualizados (Galvis, 2009), y ejercida como mecanismo para alcanzar el cumplimiento de sus objetivos políticos.

Entre la multiplicidad de formas de violencia contra las mujeres derivadas del conflicto armado se encuentra la utilización de esta como instrumento para agredir o atemorizar a los bandos considerados contrarios y así controlar los territorios, desplazar forzosamente a las personas o comunidades, violencias sexuales practicadas a través del reclutamiento de mujeres para la prestación obligada de servicios sexuales a los grupos armados, mujeres destinatarias de imposición de normas de control social en zonas de dominio armado, secuestro para la realización de tareas domésticas (Galvis, 2009). Es preciso mencionar que los ataques de índole sexual no son únicamente aquellos donde se efectúa la penetración genital, sino todos en los que se vulneran los derechos sexuales y reproductivos

de las mujeres como la imposición de abortos forzados, mutilación genital, uso obligado de anticonceptivos o prohibición de los mismos, acoso por parte de compañeros de lucha o comandantes, maternidad forzada, entre otros.

“Sofía” trabajaba como empleada doméstica desde los 12 años. A los 15 años fue violada por su empleador, un paramilitar, y quedó embarazada. Fue obligada a servir de guía en el marco de acciones de patrullaje en el territorio de Montes de María en el departamento de Bolívar, su lugar de origen. En dicha zona los grupos paramilitares llevaron a cabo sucesivas masacres y homicidios selectivos (Amnistía Internacional, 2005, pág. 22). De este modo Amnistía internacional (2005) rescata el testimonio de Sofía: [...], cuando estaba embarazada de mi hija, estando embarazada de siete meses, me escapé, pero como nunca tenía un peso ni nada, él me encontró en la carretera y me llevó a la finca a un lugar donde no había nadie y allá con un palo de hierro me golpeó por todos lados estando embarazada de siete meses, después estaba toda hinchada y allá en la casa me preguntaba: “¿Usted habló con alguien?, ¿Quién la estaba ayudando para escaparse?”. Como a mí nadie me ayudaba yo le dije que nadie, él me empezó a dar patadas en el piso y empecé a dar vueltas, después mi barriga se fue para un lado y empecé a botar un agua verde. Después de doce horas de estar así, el mando a buscar al médico del pueblo, y el médico dijo que la niña se había hecho “popo” dentro de la barriga y me llevaron a la clínica, allá tuve a mi niña que nació muy enferma (pág. 22).

Las formas de violencia estructurales de las que han sido víctima históricamente las mujeres, reproducidas en todos los escenarios sociales, continúan y se desarrollan con mayor sevicia y crueldad en el conflicto, incluso existe la imposición de normas o reglas de comportamiento cotidiano por parte de los actores armados que abanderan regulaciones en las relaciones, vestimenta y conducta de las mujeres de las zonas, normas sexistas y homofóbicas, cuyo desacato o alteración trae consigo represalias como el asesinato o la violación sexual (Galvis, 2009), dando muestra de los prejuicios sociales arraigados aún en estas esferas.

También, se da una progresión estratégica desde la llegada y durante la permanencia de los actores armados en los territorios. La táctica está basada en la construcción de relaciones íntimas personales, utilizadas para cimentar su poderío local, es decir, se aborda el aspecto afectivo de la población por medio del enamoramiento de niñas y mujeres mediante

regalos y dinero, lo que las visiona hacia una mejor estabilidad y calidad de vida, todo con un objetivo privado predeterminado que en su efectividad logra controlar, convencer y disponer de las mujeres por estos grupos (Rico, 2014).

Asimismo, contrastando contextos de guerra y no guerra, el uso de armas y su capacidad bélica aparece como un agravante en medio del conflicto armado que amplía la forma de imposición de terror. Este factor armado es parte primordial e integral del conflicto, herramienta que persiste a lo largo de este, apropiada para el cumplimiento de objetivos trazados por los grupos armados en su legalidad o ilegalidad y reafirmante de la subordinación de la mujer situándola de manera diferencial en un peldaño más alto de vulneración de los derechos y exposición a aberraciones en contra de su integridad. Otro de los relatos de Amnistía Internacional (2005) narra lo siguiente:

“Rosa”, del departamento de Caquetá, tenía 7 años cuando, según los informes, fue violada por primera vez por su padre. Cuando su madre tuvo conocimiento de tales abusos decidió enfrentarse al padre. Ante el escándalo en todo el pueblo, el padre violador se fue en 1999 con el Frente 3 de las FARC que controlaba la zona. Poco después, la niña fue secuestrada por integrantes de dicho frente. La madre denunció a las autoridades las actividades del padre e hizo todo lo que pudo para recuperar a su hija. La niña intentó huir en varias ocasiones, siendo objeto de otros abusos por tal causa. “La sometieron a una práctica de ellos que se denomina autocrítica: ‘soy una colombiana cobarde’, tenía que repetir, mientras era golpeada por todos [...] La obligaron a hacer guardia de día y de noche. Le amenazaron que si abría la boca o intentaba huir se pagaban con sus hermanas. La niña quedó muy mal. Fueron 18 meses que permaneció ahí. Tuvo un intento de suicidio”. La persecución persistió contra “Rosa”, quien hoy tiene 17 años, contra su madre y contra el resto de la familia. En febrero de 2000 las FARC secuestraron a la madre. “El que tiene el arma tiene el poder”, le dijeron, y la internaron en la montaña. Allí la desnudaron, la torturaron y después la dejaron, enterrada en un hueco que le habían obligado a hacer. Sobrevivió al ser auxiliada por un campesino. Miembros de las FARC habían matado al nuevo compañero de la madre durante los meses que la menor estuvo en manos de la guerrilla (págs. 22-23).

De este modo, el poco o casi nulo reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho, con igual dignidad, negada por los estereotipos de género que perpetúan la discriminación e inferiorización de la mujer, inscritos a los valores sociales representativos de lo masculino como el dominio y la fuerza, subyugan a la población femenina de cara a las violencias, donde ciertamente la violencia sexual hace eco de manera importante como espejo de la objetivación de la mujer. Es así que, históricamente, las agresiones sexuales se han considerado un “mal menor inevitable” que se compara con el saqueo de bienes, donde ambas acciones se interpretan como un “botín de guerra”. No obstante, abordando actualmente el fenómeno de violencias sexuales contra las mujeres en el conflicto armado y su sistematicidad, se reconoce la gravedad de las agresiones sexuales, así como la profunda violación de los derechos humanos fundamentales a través de estas prácticas (Fiscó, 2005).

Las violencias contra la población femenina en espacios de conflicto armado ascienden y validan relaciones de poder que explican la dominación en los diferentes aspectos de la vida cotidiana, así como el desarrollo del control impuesto por los actores que detentan el poder en este escenario. Relaciones de poder constitutivamente desiguales que nacen a partir del orden impuesto a través de la fuerza (Unidad de Víctimas, 2017).

Además, las desigualdades intrínsecas que se hallan en este marco de guerra obedecen a representaciones patriarcales cuyo empleo o ejecución del poder y autoridad tienen como objetivo corregir, cambiar o reprender lo incorrecto según los valores y principios de la masculinidad de quienes dirigen y ejercen a plenitud roles de mando en cada grupo armado respectivamente. Se trasladan los imaginarios tradicionales sobre la mujer y su cuerpo a las prácticas de guerra como instrumento de disciplina a la población combatiente y no combatiente (Unidad de Víctimas, 2017).

Las mujeres son y representan las víctimas directas e indirectas del conflicto. Directas porque son objeto de los crímenes y hechos victimizantes perpetrados por los grupos armados, masacres, torturas, asesinatos, violaciones sexuales, desplazamientos, etc; e indirectas, porque es la mujer que, a causa de la guerra, es huérfana, viuda y madre soltera, con parientes secuestrados, amenazados, desaparecidos y asesinados, obligadas a migrar hacia otros lugares o buscar alternativas para protegerse y proteger a sus familias (Rico, 2014).

La masculinización de las mujeres en el conflicto forma parte de su adaptación al mismo. Las combatientes deben interiorizar valores construidos alrededor de lo masculino para desempeñarse antes, durante y después de los enfrentamientos, son esos valores los que reciben mayor respeto en ambientes de no guerra y aún más durante esta. Ahora bien, masculinizarse no resulta garantía de igualdad, reconocimiento o visibilización entre hombres y mujeres en la guerra, es ahí donde a pesar de adoptar ciertas características asignadas a los hombres, las mujeres siguen ubicadas al final de la jerarquía por el hecho de serlo (Fiscó, 2005).

De este modo, los objetivos políticos impulsan el accionar de los actores armados legales e ilegales (FARC, paramilitares, Ejército nacional), constituidos mediante un modo de proceder violento e indiscriminado, que impacta innegablemente a las poblaciones y de manera significativa a las mujeres. Las agresiones en su contra son planificadas, ejecutadas y justificadas en torno al imaginario de sumisión e inferioridad que se les ha asignado, (Fiscó, 2005) por ello, el continuum de violencias que está en contextos de no guerra, agravado y permanente en tiempos de conflicto, evidencian cómo la mujer ha sido instrumentalizada estratégicamente como herramienta de control, un diario de guerra en cuyo cuerpo se escriben los incontables hechos de violencia del conflicto armado colombiano.

1.2.1 Feminización de la guerra: una estrategia militar

Basados en el trabajo investigativo de Jelke Boesten (2020), Elizabeth Jean Wood (2012) y Corporación Sisma Mujer (2009), este apartado expone la visión conceptual para abordar el primer régimen de la violencia sexual adoptado por los actores armados contra las mujeres en escenarios de guerra. Para efectos de esta investigación se retoma *la violación como arma de guerra* de Jelke Boesten (2010), *violencia sexual estratégica* de Elizabeth J. Wood (2012) y *el repertorio de violencias sexuales del accionar paramilitar sobre el cuerpo de las mujeres* de la corporación Sisma Mujer (2009) y se agrupa las tres categorías en el régimen: Feminización de la guerra: una estrategia militar.

Así pues, definimos *la feminización de la guerra: una estrategia militar* como toda acción de violencias sexuales que son ordenadas o premeditadas por la dirigencia del grupo armado y generalmente cumplen objetivos colectivos para atacar al enemigo (Wood, 2012), entre ellas la violación sexual que como lo plantea Boesten (2010) “sirve como arma durante

las guerras” (pág. 77) conduciendo a completar los objetivos trazados por cada actor del conflicto armado estudiado en la investigación.

Partiendo de esta caracterización se aborda el repertorio de acciones más frecuentes de violencias sexuales sobre el cuerpo de las mujeres llevadas a cabo por los diferentes actores participes en el conflicto armado, las cuales han sido expuestas por las autoras mencionadas. No obstante, cabe resaltar que el conflicto armado no es homogéneo y los repertorios de agresión varían dependiendo los actores que la ejecutan, el territorio donde residen, el blanco a quien se dirigen y los motivos que impulsan las mismas, por ello, se aclara que no se desconocen otras formas de agresión sexual existentes e incluso agresiones que puedan surgir en escenarios de guerra y paz.

Para efectos de esta investigación se aborda *la violación sexual a simpatizantes del bando contrario y violencia sexual selectiva: contra identidades representativas, hereditarias y étnicas*, como repertorios de violencias sexuales contra las mujeres caucanas.

Ilustración 2 Feminización de la guerra: una estrategia militar

Modalidad	Definición	Repertorios
1 Feminización de la guerra: Una estrategia militar	Toda acción de violencias sexuales que son ordenadas o premeditadas por la dirigencia del grupo armado y generalmente cumplen objetivos colectivos para atacar al enemigo	Violación o intimidación sexual a simpatizantes del bando contrario violación sexual selectiva: Identidades representativas, hereditarias o étnicas

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las investigaciones de Boesten (2010), Wood (2012) y Corporación Sisma Mujer (2009).

Violación sexual a simpatizantes del bando contrario

Como se mencionó en líneas anteriores, la violación sexual sirve como arma durante las guerras (Boesten, 2010). Estas agresiones son ejecutadas para el cumplimiento de objetivos específicos mediante el ataque a colaboradoras y/o simpatizantes de los bandos contrarios que representan, desde la lógica de los victimarios, una amenaza directa para la integridad y permanencia del grupo armado (Corporación Sisma Mujer, 2009).

Los grupos legales o ilegales inmersos en el conflicto armado han justificado esta forma de ataque relacionando a la población civil con actores armados contrarios, donde la supuesta conexión o vínculo los convierte en el blanco seleccionado para dirigir las agresiones. Como lo menciona la Corporación Sisma Mujer (2009) son técnicas contrainsurgentes utilizadas como argumento de los actores armados para validar los hechos de violación sexual y asesinato de las mujeres catalogadas como blanco (págs. 43-44).

(...), dijeron que yo era de la guerrilla. El comandante de los paramilitares me violó (...); “Los paramilitares, del Frente Farallones, la acusaban de ser informante de la guerrilla”; “Le preguntaron lo que hacía, presionándola para que confesara que era guerrillera. La violaron en grupo”; “[...] Decíme la verdad, vos de dónde sos. Te conocemos, sabemos qué hacés, sabemos que sos guerrillera, que sos revolucionaria, decínos la verdad. Si nos decís mentiras te va a ir peor (Corporación Sisma Mujer, 2009, pág. 43).

Violencia sexual selectiva: contra identidades representativas, hereditarias y étnicas

Entre la selección de blancos u objetivos militares que realizan los grupos armados para perpetrar sus ataques se encuentran las distintas identidades representativas, hereditarias y étnicas, quienes por su condición política de género, raza y clase se convierten en objeto de represalias por dichos grupos. La violación sexual es implementada para corregir, así como para mantener las reglas morales y sociales estereotipadas y tradicionales en las zonas de dominio armado, desvaneciendo la voluntad, convicción y bases sociales de las mujeres, pero, además ratificando un control impositivo, totalitario de las diferentes esferas de vida ya sea individuales o colectivas de los pobladores que se encuentran subyugados a este mando (Corporación Sisma Mujer, 2009).

1.2.2 Violencia sexual oportunista y de consumo

Siguiendo el trabajo investigativo de Jelke Boesten (2010), Elizabeth J. Wood (2012) y La Corporación Sisma Mujer (2009), este apartado expone los conceptos para abordar el segundo régimen de la violencia sexual adoptado por los actores armados contra las mujeres en escenarios de guerra. Para efectos de esta investigación retomamos *la violación como consumo* de Boesten (2010), *la violación sexual oportunista* de Wood (2012) y *el repertorio de violencias sexuales* del accionar paramilitar sobre el cuerpo de las mujeres de la

corporación Sisma Mujer (2009), posturas que se agrupan en el régimen: Violencia sexual oportunista y de consumo.

De esa manera, se caracteriza a *la violencia sexual oportunista y de consumo* como toda acción de violencias sexuales que no son ordenadas o premeditadas por la dirigencia del grupo armado y generalmente cumplen objetivos privados de satisfacción y entretenimiento, los cuales se sustentan en la visión patriarcal y heteronormada de la sexualidad masculina: “los hombres tienen necesidad de sexo” “las mujeres están a disponibilidad de la sexualidad de los hombres”.

Basados en esta caracterización se trabajan algunos repertorios de agresión expuestos por las autoras ya nombradas, quienes recogen en sus investigaciones las acciones más frecuentes de violencias sexuales sobre el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, es importante resaltar que dichas agresiones obedecen a condiciones propias del territorio y a las relaciones jerárquicas u horizontales de dominación que se desarrollan en el mismo. Por ende, esta investigación utiliza como base el siguiente repertorio sin desconocer la aparición de nuevas formas de violencias sexuales contra las mujeres caucanas: *Acoso y amedrentamiento sexual por entretenimiento, prostitución forzada, violación grupal como entretenimiento (pornografía de tortura) y esclavitud sexual.*

Ilustración 3 Violencia sexual oportunista y de consumo

Modalidad	Definición	Repertorios
2 Violación sexual oportunista o de consumo	Toda acción de violencias sexuales que no son ordenadas o premeditadas por la dirigencia del grupo armado y generalmente cumplen objetivos privados de satisfacción y entretenimiento	<p>Acoso y amedrentamiento sexual por entretenimiento</p> <p>Prostitución forzada</p> <p>violación grupal como entretenimiento (pornografía de la tortura)</p> <p>Esclavitud sexual</p>

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las investigaciones de Boesten (2010), Wood (2012) y Corporación Sisma Mujer (2009).

Acoso y amedrentamiento sexual por entretenimiento / Violación grupal como entretenimiento (pornografía de tortura)

Estos repertorios recogen los testimonios donde se combinó el acoso sexual y la violencia sexual para el entretenimiento y satisfacción masculina de grupos reducidos de militares. Para Boesten (2010) estas acciones de violencia sexual grupal generan un consumo colectivo de pornografía de tortura, donde existen unos violentadores directos y otros espectadores (pág. 83). Esta escena macabra se sustenta en la necesidad individual y colectiva de mostrar, reafirmar y legitimarse a sí mismos, a la comunidad y a sus compañeros militantes su masculinidad heteronormada como lo expresa Boesten:

“Algunos testimonios de soldados sugieren que hubo muchos casos en los cuales grupos de soldados alegremente observaban mientras otros violaban a mujeres que estaban muertas o que sin duda iban a morir. Estas violaciones no estaban sustentadas por una “necesidad” de tortura o intimidación, sino que se realizaban como entretenimiento, espectáculo, y sin duda promovían los lazos de unión masculinos” (pág. 82).

Es decir, que “los objetivos de muchos actos de violencia sexual no estaban dirigidos a la subordinación estratégica de un pueblo, sino a un consumo individual y colectivo de pornografía de tortura” (Boesten, 2010, pág. 83). Las acciones de violencia sexual eran en su generalidad cometidas por grupos de militares o en presencia de actores de la comunidad, incluso, en acciones públicas, es decir que la acción necesitaba ser vista y servir como testimonio de la masculinidad de los violentadores directos y los espectadores. Dichas acciones podrían ir desde el acoso verbal hasta la violación sexual.

Prostitución forzada

Este repertorio encuentra como sustento las estrategias patriarcales de la institución militar para formar a los combatientes, para reforzar los resultados educativos de la institución familiar-patriarcal y disciplinarlos bajo principios masculinizados, además, de generarles la necesidad de reforzar dicha masculinidad de forma individual y colectiva. Esta necesidad se ha materializado en distintos tipos de violencias sexuales hacia las mujeres —como la prostitución forzada— violencias justificadas bajo el discurso patriarcal “que afirma que los soldados necesitan sexo, y que las mujeres son comodidades que pueden (y deben) utilizar” (Boesten, 2010, pág. 80).

No solo los sesgos de género han facilitado que la institución militar reproduzca la prostitución forzada, sino también “la desigualdad política y, en particular, económica entre

los militares y la población local” (Boesten, 2010, pág. 90). Por lo cual, es común encontrar en la etapa de afianzamiento de los grupos armados en el territorio, altos índices de prostitución forzada², con víctimas adultas y menores de edad como se evidencia en el siguiente relato:

“la CIDH recopiló testimonios sobre mujeres reclutadas por las AUC en el Cauca, donde se indica que los líderes paramilitares de la zona ¡mandan a buscar” a niñas entre 12 y 14 años de edad”; “Han sido registrados casos en los que algunas niñas son obligadas a ejercer prostitución, se las llevan a la madrugada y luego las regresan así le paso hace poco a una mejor de edad”; “quince muchachas adolescentes que habían sido obligadas a ejercer la prostitución para los paramilitares” (Corporación Sisma Mujer, 2009, pág. 78).

Esclavitud sexual

Este repertorio recoge los testimonios donde se retuvo a mujeres y posteriormente a su detención en condiciones de esclavitud sexual y doméstica, se les obligó a cumplir tareas propias de lo femenino al servicio de su o sus secuestradores (Corporación Sisma Mujer, 2009, pág. 61). Dicha situación, al igual que la prostitución forzada, se presentó cuando los actores armados se asentaron en el territorio y se justificó “como una práctica social naturalizada encaminada a satisfacer las “necesidades masculinas” [...] considerando a la mujer como un objeto sexual disponible; sumado a la idea de la sexualidad masculina como algo que no puede ser contenido, y que por el contrario debe ser siempre objeto de satisfacción por parte del género femenino” (Corporación Sisma Mujer, 2009, pág. 78), como lo evidencia el siguiente relato:

“la CIDH recopiló testimonios sobre mujeres reclutadas por las AUC en el Cauca, donde se indica que los líderes paramilitares de la zona “mandan a buscar” a niñas entre 12 y 14 años de edad para que residan con ellos, presten servicios sexuales y se hagan cargo de

² Elizabeth Odio realiza una investigación sobre la violación y otras graves agresiones a la integridad sexual de las mujeres en la primera y segunda guerra mundial, encontrando similitud en el modus operandi de las tropas militares en la llegada e instalación en los territorios en conflicto: prostitución forzada a mujeres como castigo, producción de terror y dominación de la población residente (Odio, 1997).

las tareas domésticas. Es el caso de una joven embarazada que fue asesinada como represalia por haber escapado de esta situación doméstica, y su bebe removido y expuesto como símbolo de desaliento para otras niñas en similar situación” (Corporación Sisma Mujer, 2009, pág. 125).

Claramente, encontramos en la esclavitud sexual una elevación de la masculinidad en tiempos de guerra. Si bien, este trabajo reconoce que la guerra presenta un continuum de las violencias sexuales contra las mujeres en tiempos de paz, no desconoce que la institución militar forma militares extremadamente masculinizados y heteronormados, quienes combinan el poder y la violencia con la visión patriarcal de los sexos para el uso y control del cuerpo de las mujeres.

1.2.3 violencia sexual oculta

Igualmente, continuando con el trabajo investigativo de Jelke Boesten (2010) y Corporación Sisma Mujer (2009), este apartado aborda la visión conceptual para entender el tercer régimen de la violencia sexual adoptado por los actores armados contra las mujeres en escenarios de guerra. Para efectos de esta investigación retomamos *la violencia sexual invisible* de Boesten (2020) y *el repertorio de violencias sexuales* del accionar paramilitar sobre el cuerpo de las mujeres de la corporación Sisma Mujer (2009), así agrupamos las dos posturas en el régimen: Violencia sexual oculta.

Por lo cual se caracteriza *la violencia sexual oculta* como toda acción de violencias sexuales que puede ser o no ordenada o premeditada por la dirigencia del grupo armado, se caracterizan por cumplir objetivos privados o colectivos sustentados en la visión patriarcal de la sexualidad heteronormada y hacen parte de las violencias sexuales socialmente invisibilizadas, ya sea por la ausencia de violencia física o por estar dirigida a mujeres que no cumplen el rol de la feminidad.

Basados en esta caracterización se trabajan algunos repertorios expuestos por las autoras ya nombradas, quienes recogen en sus investigaciones las acciones más frecuentes de violencias sexuales invisibilizadas sobre el cuerpo de las mujeres. Sin embargo, es importante resaltar que el repertorio de agresión obedece a condiciones propias del territorio y a las relaciones jerárquicas u horizontales de dominación que se desarrollan en el mismo. Por ende, esta investigación utiliza como base el siguiente repertorio sin desconocer la aparición de

nuevas formas de violencias sexuales contra las mujeres caucanas: *violación sexual selectiva: ignominiosas*.

Ilustración 4 Violencia sexual oculta

Modalidad	Definición	Repertorios
3 Violencia sexual oculta	Toda acción de violencias sexuales que son o no ordenadas o premeditadas por la dirigencia del grupo armado, se caracterizan por cumplir objetivos privados o colectivos sustentados en la visión patriarcal de la sexualidad heteronormada y hacen parte de las violencias sexuales socialmente invisibilizadas, ya sea por la ausencia de violencia física o por estar dirigida a mujeres que no cumplen con el rol hegemónico de la feminidad	Violación sexual selectiva: ignominiosas (las víctimas son mujeres que no cumplen con el rol normativo de la feminidad, ej: lesbianas, poligámicas, mujeres que utilizan ropa fuera de la norma conservadora)

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las investigaciones de Boesten (2010), Wood (2012) y Corporación Sisma Mujer (2009).

Violación sexual selectiva: ignominiosas

Este repertorio agrupa los testimonios de mujeres víctimas de violencias sexuales por parte de militares, quienes justificaron sus acciones en el comportamiento, forma y estética de vida de las mujeres. Es decir, que las mujeres que caminaron fuera de los márgenes de la feminidad heteronormada, resistieron a la norma civilizatoria y materializaron en su inclinación sexual, en su forma de vestir y en distintas acciones la discontinuidad de la visión individual y colectiva de los sexos, fueron víctimas selectivas de violaciones sexuales “correctivas” y de “castigo” o “escarmiento”, así como lo expresa la investigación de Corporación Sisma Mujer (2009):

“hace unos años los paramilitares están ubicados en el corregimiento (...). Allá nos dominan hasta en los asuntos sexuales, figúrese que hace poco echaron del pueblo a unas jóvenes porque tenían relaciones extramatrimoniales con otros hombres, como si uno no tuviera el derecho a escoger con quien vive o con quien se acuesta” (pág. 63).

Corporación Sisma Mujer reúne algunos tipos de subjetividades de mujeres que para los paramilitares no cumplieron la norma del género heteronormado y por ende eran blanco de violencias sexuales, entre ellas rescata las siguientes: Mujeres trabajadoras sexuales, mujeres lesbianas, mujeres que irrumpieron las reglas matrimoniales monogámicas y exclusivas, mujeres que vestían fuera de la regla conservadora y moderna-colonial, como lo evidencia corporación Sisma Mujer (2009) en el siguiente relato:

Paramilitares secuestraron a una trabajadora sexual [...] la sometieron a interrogatorios mientras la golpeaban. Le quitaron toda la ropa y uno de ellos le introdujo la mano en la vagina. Le dijeron que le iban a cortar los senos (pág. 73).

De esta manera se reconoce este repertorio dentro de la dimensión de violencia sexual oculta para visibilizar la diversidad de las violencias sexuales hacia las mujeres y la continua vigilancia sobre sus cuerpos, que no se reduce ni se limita a la violación sexual con penetración y con objetivos libidos personales de los victimarios.

Este capítulo rescató las posturas de Galtung y Segato frente al continuum de las Violencias Basadas en Género (VBG) en tiempos de guerra y resaltó la variación y agudización de las mismas, reconociendo que las VBG se mantienen en territorios con o sin presencia de actores armados en disputa, presentando un cambio en sus victimarios, formas y objetivos de la violencia, que se traducen en una exacerbación de las violencias sobre el cuerpo de las mujeres. Por ende, este primer capítulo propuso, a partir de los postulados de Boesten, Wood y la Corporación Sisma Mujer las tres dimensiones de violencias sexuales sobre las mujeres en el conflicto armado en el departamento del Cauca: Feminización de la guerra, Violencia sexual oportunista y de consumo y violencia sexual oculta.

De esta manera, concluyó que las violencias sexuales hacen parte “principal” del accionar de los grupos armados en el conflicto y dan muestra de la apropiación e imposición de un patriarcado, agresivo y estereotipado por los diferentes actores armados (guerrilleros, paramilitares, Ejército nacional) sobre las mujeres, sus cuerpos y modo de vida. Además, resaltó que los ataques sexuales cumplen objetivos individuales y colectivos de guerra, que esta investigación organizo en las dimensiones sexuales expuestas por Wood: Feminización de la guerra, violencia sexual oportunista y de consumo, violencia sexual oculta.

Por ende, el siguiente capítulo territorializará el análisis de las Violencias sexuales en tiempos de guerra en el departamento del Cauca del año 2002-2006 y se apoyará en los relatos de mujeres víctimas para acercarse al análisis regional y cronológico de los móviles políticos de los paramilitares, Ejército Nacional de Colombia y los actores armados no individualizados por las víctimas, sobre las violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres caucanas.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS REGIONAL Y CRONOLÓGICO DE LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES A TRAVÉS DE TRES MODALIDADES: FEMINIZACIÓN DE LA GUERRA, VIOLENCIA SEXUAL OPORTUNISTA Y DE CONSUMO Y VIOLENCIA SEXUAL OCULTA.

Este capítulo presenta un análisis regional y cronológico de los relatos de las víctimas de violencias sexuales ejercidas por los actores armados contra los cuerpos de las mujeres en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca, escoge en base a los victimarios señalados en los relatos encontrados dos actores: paramilitares y Ejército Nacional de Colombia y un tercer actor que agrupa el relato de un caso de violencia sexual que no identifica el actor victimizante del hecho o que generaliza la acción victimizante a todos los actores armados presentes en dicho conflicto.

Así mismo, este capítulo utiliza las técnicas metodológicas de Boesten, Wood y Corporación Sisma Mujer para *leer, recopilar, organizar y analizar* los casos de violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres caucanas como se expuso en el capítulo anterior. Para *recopilar* los relatos de las víctimas de violencias sexuales (2002-2006) por parte de los actores armados ya mencionados se revisaron 29 documentos escritos y un material audio visual de los cuales se obtuvieron 12 relatos que cumplieron en su mayoría con la totalidad de los siguientes elementos: Identificación, fecha, relato, municipio, región, actor armado/victimizante, blanco, repertorio, dimensión y fuente, mismos que fueron vaciados y organizados en la matriz expuesta a continuación:

Tabla 1 Matriz de relatos de mujeres víctimas de violencias sexuales

ID	Fecha	Relato	Municipio	Región	Actor Armado (victimizante)	Blanco	Repertorio	Dimensión	Fuente
#									

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las investigaciones de Boesten (2010), Wood (2012) y Corporación Sisma Mujer (2009).

Para el *análisis* de dichos relatos se elaboró una estructura basada en los postulados de Jelke Boesten, Elizabeth Wood y la corporación Sisma Mujer, la cual arrojó tres dimensiones de violencias sexuales: Feminización de la guerra, Violencia sexual oportunista y de consumo y violencia sexual oculta, mismas que agrupan repertorios y blancos de violencias sexuales utilizados por los actores armados contra las mujeres caucanas.

De esta manera, el capítulo ha construido tres grandes apartados, el primero “Paramilitares” que a su vez se compone por dos subtítulos: “Feminización de la guerra: una estrategia militar” y “Violencia Sexual oportunista y de consumo”; el segundo apartado “Ejército Nacional de Colombia” compuesto por dos apartados: “Feminización de la guerra: una estrategia militar” y “violencia sexual oportunista y de consumo”; finalizando con el tercer apartado “Actores armados no individualizados” conformado por dos apartados: “violencia sexual oportunista y de consumo” y “violencia sexual oculta”.

2.1 Paramilitares

A través del abordaje de distintas fuentes como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en sus informes de *Noche y niebla*, la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca CRIC, ANUC-UR, CIMA en sus informes bianuales de la situación de Derechos Humanos en el Cauca y la recopilación de relatos testimoniales de víctimas directas de este fenómeno de violencia entre el año 2002 y 2006 recopilados en los documentos antes mencionados, se realiza en este apartado una aproximación a la presencia y permanencia de este grupo en el territorio caucano como uno de los actores militares partícipes en el conflicto armado en esta zona. De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, los grupos paramilitares han hecho presencia en la zona norte, sur, centro y oriente del departamento del Cauca.

Tras la llegada de los grupos paramilitares en el año 2000, en el marco de la expansión iniciada en 1999 en el centro del Valle del Cauca (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2005), el Bloque Calima de las AUC logró para el año 2002 extenderse a lo largo del departamento del Cauca, iniciando por el norte: El Naya, Santander de Quilichao, Corinto, Miranda y Puerto Tejada; avanzando hacia Popayán, El Tambo, Timbío, municipios del centro como Cajibío (Corregimiento Dinde), así como el alto y medio Patía y Mercaderes en el sur, donde la relación entre el accionar paramilitar y el aumento de crímenes se hacía

manifiesta. El desplazamiento forzado, asesinato de líderes y lideresas sociales, civiles vinculados asertiva o erróneamente con sus adversarios armados, entre otras agresiones y formas de vulneración de los derechos fundamentales de las comunidades en el territorio describían la innegable presencia del paramilitarismo en el departamento (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2003).

Por otra parte, la política de Seguridad Democrática implementada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez incrementaba el número de paramilitares y sus acciones en el país, lo que suponía que la presencia paramilitar en el Cauca estaba respaldada por la fuerza pública: Policía y el Ejército Nacional (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2018), ampliando el rango de acción y agresión de los mismos hacia las comunidades donde se asentaban. La presencia del grupo armado solicitada y financiada por élites privadas de empresarios y terratenientes apareció en los diferentes municipios, justificada aparentemente por el asedio hacia estos sectores por parte de otros actores armados como el ELN y el avance territorial de las FARC-EP en el departamento. Si bien en sus inicios fueron patrocinados por las élites, la organización paramilitar como el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) logró financiarse de manera independiente, adentrándose en el negocio de economías ilegales y asegurando su estabilidad principalmente en el suroccidente del país (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2018).

La libre movilización de los paramilitares desde el año 2002 se consolidó en Santander de Quilichao, considerado como principal centro de concentración y despliegue paramilitar y conectó con Jamundí en el Valle del Cauca, Caloto, Puerto Tejada y Villa Rica, municipios constituidos en su mayoría por población afrocolombiana, así como en municipios del nororiente del Cauca como Toribio, Jambaló y Silvia. A causa de esto se generó un ambiente de hostilidad en cada zona, confrontando el accionar paramilitar y la resistencia indígena, afrocolombiana, campesina, etc. que predomina en las regiones como reacción de defensa y desacuerdo ante la militarización y control armado de sus territorios (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2003).

Para el año 2004 en el Cauca, finalizando el proceso de desmovilización de las AUC en el país, operaban cuatro bloques principales: el bloque Calima, Farallones, héroes de Ortega y el bloque Libertad (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2005, pág.

23), ubicados en valles interandinos y cabeceras municipales, controlando la movilidad de la población desde las zonas montañosas hacia el interior del departamento como medida para atacar a grupos insurgentes de la zona, posicionándose en centros urbanos del Cauca como Popayán, Santander de Quilichao y El Bordo, los cuales resultaban considerablemente influyentes en las dinámicas económicas de los municipios de la zona norte y sur del Cauca, además del tránsito y comunicación del oriente y occidente con el interior caucano (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2005).

Por consiguiente, ante el intento de controlar el territorio e instaurar su dominio, los grupos paramilitares fueron en contra vía de las iniciativas de liberación y protección de la tierra adelantadas por las comunidades, la movilización y organización social comunitaria, tomando el caso de Silvia en el Oriente del departamento, donde como estrategia de intimidación a las manifestaciones sociales escribieron una serie de letreros con el mensaje “Haremos respetar la propiedad privada” (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006). A finales del año 2005 también se presentó en Popayán, zona centro del departamento, la circulación de panfletos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que anunciaban la creación de un “Bloque de limpieza” en contra de los sectores considerados delincuenciales, entre ellos trabajadores de las plazas de mercado y trabajadoras sexuales (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006). Asimismo, tras el acuerdo de desmovilización paramilitar, surgió la reaparición de este grupo en municipios del sur del Cauca como Balboa, Patía, Mercaderes, Florencia, Argelia y municipios del norte de Nariño bajo el nombre de “Mano negra”, “Los hombres de negro”, “ONG-Organización Nueva Generación”, pero sin desligar su accionar de las iniciales AUC (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006, pág. 33).

Así pues, el gobierno departamental del momento no reconoció esta reactivación paramilitar como tal, sino que fue asignado el nombre de “grupos emergentes” categorizándolos como delincuentes con intereses específicos de narcotráfico y/o delincuencia organizada, mismos que en el 2005 y 2006 se encontraban localizados en la zona pacífica, municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay con intereses que giraban en torno a la economía cocalera y la salida hacia el pacífico colombiano; la zona Villalobos municipios de Santa Rosa y Piamonte; zona Florencia municipios de Mercaderes y Balboa ejerciendo el control y seguridad de los cultivos de coca, su producción y comercialización; zona Santander

de Quilichao y Puerto Tejada mediante la comercialización de la coca con apoyo de pandillas reforzadas por delincuencia proveniente de Cali y la zona Timbío y Tambo apareciendo intermitentemente para el cobro de vacunas, retenes, extorsiones como control territorial ligado al narcotráfico (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006, págs. 33-34) .

Teniendo en cuenta lo anterior, se agrega a continuación la matriz con los relatos de las víctimas de violencias sexuales por parte de los paramilitares en la región caucana, con el objetivo de ilustrar y soportar el análisis que permitirá entender cuáles son los móviles políticos de los actores armados en estudio frente a las violencias sexuales en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca durante la temporalidad 2002-2006.

Tabla 2 Matriz de víctimas de violencias sexuales por paramilitares 2002-2006

ID	Fecha	Relato	Municipio	Región	Actor Armado (victimizante)	Blanco	Repertorio	Dimensión	Fuente
1	Enero 06/2002	Paramilitares detuvieron arbitrariamente en zona rural a cuatro mujeres menores de edad, una de las cuales según la denuncia “fue violada como método para obtener información”. De igual manera los paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de las veredas Paéz, Aguila, Vilachi y el Cóndor. Agrega la denuncia que: “La población se encuentra atemorizada frente a esta nueva modalidad utilizada por los paramilitares con el objetivo de exigirles a sus retenidos que mencionen los nombres de las personas de estas comunidades que supuestamente tienen vínculos con los grupos armados que operan en este sector, para según las amenazas de los paramilitares, en próximos días iniciar la ejecución”.	Santander de Quilichao	Norte	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Violación Sexual	Feminización de la guerra	https://www.cinpep.org.co/publicaciones/PD-FS/20020301.nocheyniebla23.pdf
2	Noviembre 19/2002	Cinco paramilitares ejecutaron de un impacto de bala en la cabeza a una menor de edad, en la vereda Cajones. Según la fuente: “al parecer los cinco paras iban a abusar sexualmente de la joven quien se opuso”.	Vereda Cajones (Valle del Patía)	Sur	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Intimidación sexual y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/1/26/Niebla26.pdf
3	Agosto 07/2004	Dos paramilitares, violaron y ejecutaron a dos niñas de 5 y 13 años respectivamente. Según la fuente: “... la madre de las niñas regresó a su casa a la 1:30 p.m. y sus hijas ya no se encontraban (...) sintiendo un mal presentimiento salieron a buscarlas, en el camino hacia La Cruz se cruzaron con los dos victimarios, que provenían del lugar de los hechos (...) todos vieron a los presuntos culpables. Eran conocidos, sabían quiénes eran, y antes de responder a algunas preguntas, huyeron (...) unos treinta minutos a pie, el cuerpo de la niña de cinco años fue encontrado sin vida. Presentaba varios golpes en todo su cuerpo, incluyendo la cabeza. La frente era un sólo moretón. La molieron a palos y me la mataron relataría su madre, muriendo asfixiada (...)”	El Tambo	Centro	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Violación sexual, tortura y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.cinpep.org.co/publicaciones/PD-FS/20041201.nocheyniebla30.pdf

		La búsqueda prosiguió hasta encontrar la niña de 13. Aún estaba viva. Se encontraba desnuda y presentaba un moretón en la frente, tenía mordiscos en la mejillas, una herida abierta en la nuca, su cuello tenía signos de intento de estrangulamiento y su cuerpo estaba molido a palos (...) la trasladaron al Hospital Santa María de El Tambo, debido a la gravedad fue remitida al Hospital San José de Popayán, donde murió”.							
4	Agosto 07/2004	Paramilitares, violaron y ejecutaron a una mujer indígena de 18 años de edad, en el Resguardo Indígena de Lame.	Paez	Oriente	Paramilitares	Identidades representativas, hereditarias y étnicas : Mujer Indígena	Violación sexual, y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.cinep.org.co/publicaciones/PD-FS/20041201-nocheyniebla30.pdf
8	2006	La CIDH recopiló testimonios sobre mujeres reclutadas por las AUC en el Cauca, donde se indica que los líderes paramilitares de la zona "mandan a buscar" a niñas entre 12 y 14 años de edad para que residan con ellos, presten servicios sexuales y se hagan cargo de las tareas domésticas. Se recibió información sobre el caso de una joven embarazada que fue asesinada como represalia por haber escapado de esta situación doméstica, y su bebé removido y expuesto como símbolo de desaliento para otras niñas en similar situación. En ocasiones también se exige a estas niñas que participen en atentados y operaciones de inteligencia. En otros casos, miembros de esos grupos recogen a mujeres en los bares, las llevan a los campamentos por las noches y las devuelven al poblado, golpeadas, por las mañanas.	No Registra	No Registra	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Prostitución forzada, esclavitud sexual y doméstica, violación a los derechos sexuales y reproductivos y homicidio	Violencia sexual oportunista y de consumo	http://www.cidh.org/countryp/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%20006%20espanol.pdf

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ortíz, Pedraza & Rodríguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

Relato N° 1. Mujer habitante de Santander de Quilichao, norte del departamento del Cauca. Enero 6 del 2002

“Paramilitares detuvieron arbitrariamente en zona rural a cuatro mujeres menores de edad, una de las cuales según la denuncia “fue violada como método para obtener información”. De igual manera los paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de las veredas Páez, Águila, Vilachi y el Cóndor. Agrega la denuncia que: “La población se encuentra atemorizada frente a esta nueva modalidad utilizada por los paramilitares con el objetivo de exigirles a sus retenidos que mencionen los nombres de las personas de estas comunidades que supuestamente tienen vínculos con los grupos armados que operan en este sector, para según las amenazas de los paramilitares, en próximos días iniciar la ejecución” (Programa por la paz-Cinep, 2002, pág. 5).

Dimensión de violencia sexual: Feminización de la guerra: una estrategia militar

La acción de violencia sexual del actor armado victimizante denota como lo expone Elizabeth Wood (2012) una estrategia militar basada en acciones violentas de violencia sexual premeditadas u ordenadas por la dirigencia del actor en cuestión evidenciada en el momento en que se realiza la detención arbitraria de las mujeres menores de edad, a quienes se señaló como simpatizantes del bando contrario, las cuales son posteriormente agredidas mediante el repertorio de violación sexual utilizado como arma durante las guerras (Boesten, 2010, pág. 77), técnica contrainsurgente y estrategia de obtención de información útil para la organización paramilitar cumpliendo objetivos colectivos para atacar al enemigo. Del mismo modo, se manifiesta la imposición del terror por medio de amenazas e intimidaciones en la zona norte del Cauca exigiendo a la comunidad facilitar información de los demás actores armados que operan en el sector, así como de personas vinculadas a estos.

Relato N° 2. Mujer habitante del Bordo (Patía), sur del departamento del Cauca. Noviembre 19 del 2002

Cinco paramilitares ejecutaron de un impacto de bala en la cabeza a una menor de edad, en la vereda Cajones. Según la fuente: “al parecer los cinco paras iban a abusar sexualmente de la joven quien se opuso” (Programa por la paz-Cinep, 2002, pág. 73).

Dimensión de violencia sexual: violencia sexual oportunista y de consumo

El actor armado victimizante (Paramilitares) procede contra el blanco, una mujer habitante del municipio del Patía en el sur del Cauca, mediante el repertorio de intimidación sexual por parte de 5 miembros de sus tropas como acción previa a la violación sexual, sin embargo, esta no es una acción ordenada o premeditada por la dirigencia del grupo armado, pero si tolerada por el mismo (Wood, 2012) cuya negativa por parte de la mujer agredida concluyó en el homicidio de la víctima. Dicha conducta representa una forma de violencia sexual oportunista y de consumo efectuada a través del repertorio de violación grupal como entretenimiento o pornografía de tortura (Boesten, 2010, pág. 83), respondiendo a intereses netamente privados de satisfacción que, entre compañeros de militancia, legítima y reafirma la masculinidad de cada individuo participante.

**Relato N° 3. Mujer habitante del Tambo, centro del departamento del Cauca.
Agosto 7 del 2004**

Dos paramilitares, violaron y ejecutaron a dos niñas de 5 y 13 años respectivamente. Según la fuente: "... la madre de las niñas regresó a su casa a la 1:30 p.m. y sus hijas ya no se encontraban (...) sintiendo un mal presentimiento salieron a buscarlas, en el camino hacia La Cruz se cruzaron con los dos victimarios, que provenían del lugar de los hechos (...) todos vieron a los presuntos culpables. Eran conocidos, sabían quiénes eran, y antes de responder a algunas preguntas, huyeron (...) unos treinta minutos a pie, el cuerpo de la niña de cinco años fue encontrado sin vida. Presentaba varios golpes en todo su cuerpo, incluyendo la cabeza. La frente era un sólo moretón. La molieron a palos y me la mataron relataría su madre, muriendo asfixiada (...) La búsqueda prosiguió hasta encontrar la niña de 13. Aún estaba viva. Se encontraba desnuda y presentaba un moretón en la frente, tenía mordiscos en las mejillas, una herida abierta en la nuca, su cuello tenía signos de intento de estrangulamiento y su cuerpo estaba molido a palos (...) la trasladaron al Hospital Santa María de El Tambo, debido a la gravedad fue remitida al Hospital San José de Popayán, donde murió" (Programa por la paz-Cinep, 2004, pág. 103).

Dimensión de violencia sexual: feminización de la guerra: una estrategia militar

La acción de violación sexual y asesinato de dos niñas menores de edad en el municipio del Tambo, centro del departamento del Cauca por parte de los paramilitares

evidencia un ataque dirigido a la madre de las menores quien según la Corporación SISMA mujer sería una persona protegida por persecución política, blanco a quien se orienta la agresión, cuyo soporte de los paramilitares para justificar el asesinato de las dos niñas fue el vínculo consanguíneo establecido entre ellas y su madre. Cabe resaltar que este acontecimiento representa una acción violenta ordenada o premeditada por la dirigencia del actor victimizante, llevada a cabo a través del repertorio de violación sexual selectiva a identidades representativas del territorio por su desempeño y lucha social en la comunidad afectada y homicidio intencional como reafirmando del control impositivo paramilitar en el municipio (Corporación Sisma Mujer, 2009).

Relato N° 4. Identidades representativas, hereditarias y étnicas. Mujer indígena habitante de Páez (Belalcázar), Oriente del departamento del Cauca. Agosto 7 del 2004

Paramilitares, violaron y ejecutaron a una mujer indígena de 18 años de edad, en el Resguardo Indígena de Lame (Programa por la paz-Cinep, 2004, pág. 103).

Dimensión de violencia sexual: feminización de la guerra: una estrategia militar

El grupo paramilitar (actor victimizante) perpetra la violación sexual como arma de guerra contra la mujer indígena del resguardo Lame al oriente del departamento, misma que posterior a la agresión es asesinada. La mujer representa una identidad discriminada por el actor armado, categorizándola como blanco de ataques y represalias bajo el repertorio de violencia sexual selectiva que tienen como objetivo imponer y mantener reglas sociales tradicionales en la zona, dominio armado, así como el desvanecimiento de la voluntad y convicciones sociales de lucha y liderazgo tanto de las mujeres como de la comunidad en general (Corporación Sisma Mujer, 2009).

Relato N° 8. Mujer habitante del territorio caucano, zona no especificada. 2006

La CIDH recopiló testimonios sobre mujeres reclutadas por las AUC en el Cauca, donde se indica que los líderes paramilitares de la zona "mandan a buscar" a niñas entre 12 y 14 años de edad para que residan con ellos, presten servicios sexuales y se hagan cargo de las tareas domésticas. Se recibió información sobre el caso de una joven embarazada que fue asesinada como represalia por haber escapado de esta situación doméstica, y su bebé removido y expuesto como símbolo de desaliento para otras niñas en similar situación.

En ocasiones también se exige a estas niñas que participen en atentados y operaciones de inteligencia. En otros casos, miembros de esos grupos recogen a mujeres en los bares, las llevan a los campamentos por las noches y las devuelven al poblado, golpeadas, por las mañanas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2006, pág. 36).

Dimensión de violencia sexual: violencia sexual oportunista y de consumo

En este caso específico se evidencia la dimensión de violencia sexual oportunista y de consumo como procedimiento del grupo paramilitar que no es ordenado o premeditado por la dirigencia como estrategia de guerra militar, pero sí con fines privados de satisfacción y entretenimiento de las tropas (Wood, 2012), mismos fines que son asignados obligatoriamente a las niñas reclutadas para desempeñar el repertorio de violencia sexual constituido puntualmente por prostitución forzada, esclavitud sexual y doméstica, una clara violación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres representado en la joven violada, asesinada, cuyo bebé fue removido de su vientre como consecuencia de su intento de fuga y escarmiento ante las demás jóvenes, así como el homicidio por desobedecer, reprochar, o desacatar la imposición del orden paramilitar.

Las violencias sexuales ya mencionadas dan muestra de cómo el actor victimizante sustenta a través de estas el realce de la masculinidad de los integrantes del grupo armado en tiempos de guerra radicalizando los roles de género que consecuentemente apropian la idea de sexualidad masculina, la cual visibiliza y utiliza a las mujeres como satisfactores a disponibilidad de los hombres (Corporación Sisma Mujer, 2009) quienes como supuesto tienen necesidades incontenibles, permanentes y recurrentes de sexo.

La dimensión de violencia sexual predominante en el accionar de los paramilitares es la feminización de la guerra: una estrategia militar, como se evidencia en tres de los cinco relatos obtenidos sobre este actor armado. Los ataques de violencias sexuales perpetrados por este grupo son acciones ordenadas y premeditadas por la dirigencia del mismo, bajo los repertorios de violación sexual a simpatizantes de bandos contrarios, violación sexual selectiva contra identidades representativas, hereditarias y étnicas, generalmente con fines colectivos o grupales de ataque al enemigo como camino al dominio y control territorial.

Así mismo, la dimensión de violencia sexual oportunista y de consumo abarca los dos relatos restantes donde se constata que las agresiones de violencias sexuales no son

ordenadas, pero si toleradas por parte de la dirigencia y sirven además como recompensa para las tropas, ejemplificando la prostitución forzada, la esclavitud sexual y la violación grupal como entretenimiento (pornografía de tortura) hallados en cada relato respectivamente, que además aseguran la permanencia o bienestar de sus militantes y el curso de sus objetivos políticos.

2.2 Ejército Nacional de Colombia

A través del abordaje de distintas fuentes como el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en sus informes de *Noche y niebla* y la recopilación de relatos testimoniales de víctimas directas de este fenómeno de violencia entre el año 2002 y 2006 encontrados en los documentos antes mencionados, se realiza en este apartado una aproximación al análisis regional y cronológico de la presencia y permanencia del Ejército Nacional en el territorio caucano, uno de los actores armados partícipes en el escenario de conflicto armado en el país.

A partir del año 2002 la implementación de la Política de Seguridad Democrática instaurada por el entonces presidente de la república Álvaro Uribe Vélez, incrementó en el Cauca el número de aproximadamente 2.400 efectivos de las fuerzas militares y policiales, incrementando el número de enfrentamientos entre el Ejército Nacional y las guerrillas (Farfán, 2012). En el suroccidente colombiano, ubicación de departamentos como Cauca y Nariño se presentó el mayor número de acciones armadas constituidas por combates, incursiones, hostigamientos y ataques a objetivos militares, registrando en el año 2000, 17 de ellas, el 2001 con 10 acciones y 2002 con 22 acciones, siendo el departamento del Cauca receptor del número más alto de acciones armadas (Trullo, Clavijo Riveros, Rojas López, & Cruz Gómez, 2017). Secuestros masivos, masacres, amenazas y asesinatos fueron las prácticas implementadas por los actores armados como desestabilizadores institucionales para efectuar el control de los territorios.

En el año 2005, posterior al proceso de desmovilización de las AUC, los grupos residuales de las estructuras paramilitares, así como la presencia de otros actores armados en la zona obligaron al Gobierno nacional y Fuerzas Militares a desarrollar, implementar y fortalecer estrategias de contra ataque: la creación de batallones y grupos especializados de

combate con el objetivo de paralizar el avance de los grupos armados (Trullo, Clavijo Riveros, Rojas López, & Cruz Gómez, 2017).

Aunado a esto, entre el 2000 y 2012 se creó un número significativo de unidades militares, brigadas, batallones móviles, fuerzas de tarea y demás grupos especiales con competencia en el Cauca, Nariño y Valle del Cauca que permitirán avanzar en la neutralización del accionar armado, su avanzada y control de las zonas correspondientes. Ejemplo de ello fue la activación de la XXIX Brigada con sede en la ciudad capital del departamento del Cauca, Popayán, comandada por Alí Enrique Garay Saleg, de la que hacía parte el Batallón de infantería N°. 7 José Hilario López, el Batallón de infantería No. 9 Batalla de Boyacá, el Grupo de caballería mecanizado No. 3 General José María Cabal, el Batallón de alta montaña No. 4 General Benjamín Herrera Cortés, el Batallón de Contraguerrillas No. 37 Macheteros del Cauca y el Batallón de Contraguerrillas No. 57 Mártires de Puerres con jurisdicción en la mayoría de municipios del departamento del Cauca (Trullo, Clavijo Riveros, Rojas López, & Cruz Gómez, 2017, pág. 35).

La división de las tropas del Ejército Nacional de Colombia en el departamento del Cauca durante la temporalidad 2005-2006 se encontraba organizada de la siguiente manera: Brigada II (Costa pacífica), Brigada IX (Huila), Brigada III (norte del Cauca), Brigada 29 (Centro y sur del Cauca), Brigada 27 (Baja Bota Caucana) (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006, pág. 29). La Brigada 29 opera en los municipios de Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldon, El Bordo Patía, El Tambo, Florencia, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Morales, Piamonte, Popayán, Puracé, Rosas, San Sebastián, Silvia, Sucre, Timbío, Totoró, Inzá, Belalcázar, Santa Rosa. Asimismo, a la Tercera Brigada del Ejército Nacional de Colombia le competen los municipios de Buenos Aires, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio y Villa Rica y los municipios restantes de López de Micay, Guapi, Timbiquí pertenecen a la jurisdicción de la Armada Nacional (Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2006, pág. 29).

Tabla 3 Matriz de mujeres víctimas de violencias sexuales por el Ejército Nacional de Colombia 2002-2006

ID	Fecha	Relato	Municipio	Región	Actor Armado (victimizante)	Blanco	Repertorio	Dimensión	Fuente
5	Agosto 09/2005	<p>Dos soldados adscritos al Batallón José Hilario López, Ejército Nacional, abusaron sexualmente de la indígena en mención, manifestándole que lo hacían porque ella era guerrillera. El hecho se presentó en el caserío El Alto. Al día siguiente, miembros de la comunidad le solicitaron a los militares que informaran el nombre del victimario, pero estos se abstuvieron, negando su responsabilidad. Sin embargo, el día 11 de agosto, dos días después del hecho un militar de apellido Vélez, reconoció que uno de los hombres adscritos a este batallón había sido responsable, negándose a dar su nombre y por el contrario argumentando que no pedía disculpas porque esto eran cosas que solían ocurrir.</p> <p>El 13 de Agosto de 2005, ubicado en la zona centro del departamento, donde un militar abuso sexualmente de una niña indígena luego de que saliera del colegio "la comunidad y los miembros de la institución educativa Guillermo Leo Valencia, denunciaron que un soldado del ejército nacional violó a una niña indígena del grado once y luego huyó de la región. La denuncia se hizo sobre el soldado Cruz Iza Castillo Quiñonez de Barbaocoas (Nariño) y perteneciente al escuadro numero tres de artillero del batallón Jose Hilario Lopez al mando del coronel Miguel Angel Cabezas. La familia de la niña fue amenazada de muerte por el agresor, la comunidad exige que se adelanten las acciones judiciales correspondientes"</p> <p>[...] que miembros del Ejército Nacional violaron a una joven de 19 años, hirieron a una señora y dieron muerte a otra de 20 años. Los hechos se presentaron en el resguardo de Coconuco (Cauca) y el corregimiento de Villa Claret, municipio de Pueblo Rico (Risaralda).</p>	Puracé	Oriente	Ejército Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujer Indígena (Supuesta simpatizante del banco contrario)	Violación Sexual	Feminización de la guerra	<p>https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20051201_nocheyniebla32.pdf</p> <p>https://www.redporlavidacauca.com/assets/informe-ddhh-cauca-2005-2006---redporlavida.pdf</p> <p>https://docplayer.es/43383642-Violencia-sexual-conflicto-armado-y-cjusticia-en-colombia.html</p>

		En el primer caso, sucedido el pasado 9 de agosto, la joven estudiante de grado 11, Emérita uaña Guañarita, fue abordada por cuatro uniformados en momentos en que salía de su colegio hacia la vereda Yaquiva, resultando víctima de acceso carnal violento por parte de un integrante del Ejército Nacional adscrito al Batallón No. 03 de Artilleros del José Hilario López, al mando del sargento segundo, Jaider Giovanni López Jiménez							
6	2005	En el municipio de San Sebastian del pueblo Yanacona al sur del departamento donde otra niña fue violada por un miembro del batallon de Alta Montaña.	San Sebastian	Sur	Ejercito Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujer Indígena	Violación Sexual	Violación sexual oportunista y de consumo	https://www.redporla-vida-cauca.com/assets/informe-ddhh-cauca-2005-2006---red-por-la-vida.pdf
7	Septiembre 17, 2006	Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón Pichincha 8, al mando del oficial Pineda, convirtieron en Escudo humano y amenazaron de muerte a miembros de la comunidad indígena y a su vez campesina de San Francisco. Los hechos se presentaron entre el 11 y el 17 del mes en curso. Señala la fuente que el día 11 tropas del Batallón Pichincha ingresaron a las zonas que la comunidad ha definido como Zonas de Asamblea Permanente (refugios), caso escuelas, centros de salud, templo de la Iglesia Católica, entre otros. Ante la solicitud de miembros de la comunidad y de la Iglesia Católica (sacerdote y monjas), de que no acantonaran en esos lugares, incluyendo viviendas de la población, ellos mencionaron que en Colombia no había territorios vedados para ellos - frase esta, que repite en reiteradas ocasiones el Presidente de Colombia Alvaro Uribe Vélez y que da vía libre a las Fuerzas Militares para no respetar lugares que están protegidos por el DIH.	Toribio	Oriente	Ejercito Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujeres Indígenas	Amenaza de violación sexual a supuestas simpatizantes del bando contrario	Feminización de la guerra	https://www.cinpep.org.co/publicaciones/PD-FS/20061201-nocheyniebla34.pdf

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ortíz, Pedraza & Rodríguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

Relato N°5. Mujer indígena de Puracé (Coconuco). Oriente del departamento del Cauca. Agosto del 2005

[...] que miembros del Ejército Nacional violaron a una joven de 19 años, hirieron a una señora y dieron muerte a otra de 20 años. Los hechos se presentaron en el resguardo de Coconuco (Cauca) y el corregimiento de Villa Claret, municipio de Pueblo Rico (Risaralda). En el primer caso, sucedido el pasado 9 de agosto, la joven estudiante de grado 11, Emérita Guaña Guañarita, fue abordada por cuatro uniformados en momentos en que salía de su colegio hacia la vereda Yaquiva, resultando víctima de acceso carnal violento por parte de un integrante del Ejército Nacional adscrito al Batallón No. 03 de Artilleros del José Hilario López, al mando del sargento segundo, Jaider Giovanni López Jiménez (Corporación Sisma Mujer, s.f.).

Dimensión de violencia sexual: violencia sexual oportunista y de consumo

El relato número 5 fue localizado en tres documentos distintos: la Red de Derechos Humanos en su *Informe Bianual de la Situación de Derechos Humanos en el Cauca, años 2005 y 2006*, la Corporación Sisma Mujer en su *informe Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia* y el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en su informe de *Noche y Niebla, Julio - Diciembre 2005*, por lo cual se anexaron en la matriz final las tres transcripciones del relato considerando la importancia individual de cada versión, así como la relación entre las narraciones al momento de entender y estudiar la ocurrencia del suceso.

La violencia sexual dirigida a la mujer indígena cuya identidad étnica la posiciona como blanco de la agresión por parte del Ejército Nacional de Colombia se sitúa en la dimensión de violencia sexual oportunista y de consumo donde la violación sexual de la mujer está dentro de su repertorio. Cabe resaltar que el accionar del actor victimizante no fue ordenado por la dirigencia o comandancia del escuadrón N° 3 de artillería del Batallón José Hilario López como estrategia de control social y territorial del municipio, sino una actuación individual motivada por fines privados de satisfacción, entretenimiento y/o espectáculo de quienes cometieron la agresión.

Además, en una de las narraciones del hecho se menciona la supuesta relación o conexión de la mujer con uno de los contrincantes armados del Ejército Nacional, más

precisamente la guerrilla de las FARC-EP, razón por la cual fue atacada. La niña indígena del municipio de Puracé al oriente del departamento del Cauca de acuerdo a los señalamientos que exponen los soldados implicados personifica una presunta amenaza para la integridad y permanencia del grupo armado (Corporación Sisma Mujer, 2009).

Relato N° 6. Mujer habitante de San Sebastián, Sur del departamento del Cauca. 2005.

En el municipio de San Sebastián del pueblo Yanacona al sur del departamento donde otra niña fue violada por un miembro del batallón de Alta Montaña (Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2005).

Dimensión de violencia sexual: Violencia sexual oportunista y de consumo

En el municipio de San Sebastián al sur del departamento del Cauca, la brigada 29 del Ejército Nacional instaló la sede del cuarto batallón de alta montaña “General Benjamín Herrera Cortez”, formando una militarización estatal del territorio donde habita el resguardo indígena de San Sebastián, uno de los seis resguardos ancestrales que hacen parte del pueblo Yanacona en Colombia (Consejo Regional Indígena del Cauca, 2018). Si bien, el batallón de alta montaña no tiene en sus normas o estrategias militares la violación sexual a niñas o mujeres del territorio, la práctica de la violación por parte del militar del Batallón de Alta Montaña en el relato n°6 cumple objetivos privados de satisfacción y entretenimiento del actor victimizante.

Como lo expresa Jelke Boesten (2010), estos actos de violencia sexual no tenían objetivos directos de control territorial, sino que obedecían a un consumo individual de los militares, sustentado en la idea masculina hegemónica de la necesidad de sexo, así como aquella que pone los cuerpos de las mujeres a disposición de cumplir dicha necesidad sustentando la lógica del sistema sexo-género heterosexual: “los objetivos de muchos actos de violencia sexual no estaban dirigidos a la subordinación estratégica de un pueblo, sino a un consumo individual y colectivo de pornografía de tortura” (pág. 83).

Relato N° 7. Mujer habitante de Toribio, oriente del departamento del Cauca. 17 de septiembre del 2006

Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón Pichincha 8, al mando del oficial Pineda, convirtieron en Escudo humano y amenazaron de muerte a miembros de la comunidad indígena y a su vez campesina de San Francisco. Los hechos se presentaron entre el 11 y el 17 del mes en curso. Señala la fuente que el día 11 tropas del Batallón Pichincha ingresaron a las zonas que la comunidad ha definido como Zonas de Asamblea Permanente (refugios), caso escuelas, centros de salud, templo de la Iglesia Católica, entre otros. Ante la solicitud de miembros de la comunidad y de la Iglesia Católica (sacerdote y monjas), de que no acantonaran en esos lugares, incluyendo viviendas de la población, ellos mencionaron que en Colombia no había territorios vedados para ellos - frase esta, que repite en reiteradas ocasiones el presidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez y que da vía libre a las Fuerzas Militares para no respetar lugares que están protegidos por el DIH-. De igual forma confrontaron a la comunidad en donde les decían que si allí podían acampar los guerrilleros ellos también lo podían hacer, frase calumniosa por demás y que a su vez violenta la neutralidad que esta comunidad ha planteado. Complementariamente a estos actos violatorios de la fuerza pública, los mismos señalaron a miembros de la comunidad como auxiliares de la guerrilla y en otros casos amenazaron de muerte a diferentes comuneros y a una de ellas la amenazaron de ser ejecutada si no tenía relaciones sexuales con uno de los militares (Programa por la paz-Cinep, 2006, pág. 86).

Dimensión de violencia sexual: Violencia sexual oportunista y de consumo

El relato expone un conjunto de violaciones al DIH en contexto de guerra y resalta el irrespeto a los lugares comunes y de refugio, así como el supuesto relacionamiento o vínculo de la comunidad con las guerrillas, acompañado de amenazas de muerte y violencia sexual a las mujeres. Estos repertorios de violencia empleados por el Ejército Nacional tienen grandes similitudes con el accionar paramilitar en el norte y centro del departamento tras su aparición en el 2001 en el alto Naya, pues como lo narra el Centro Nacional de Memoria Histórica, los paramilitares del Bloque Calima utilizaban las amenazas y la violencia basándose en el argumento anteriormente nombrado de complicidad entre la comunidad y otros grupos armados para incursionar y mantener el control en los territorios donde se asentaban. El CNMH (2018) lo nombra como una estrategia militar denominada “romper zona”:

Se especifica su estrategia de “romper zona” basada en la directriz de las AUC de atacar con violencia extrema a la población de territorios con presencia histórica o reciente de las guerrillas, así como los modos particulares de actuación que combinaban repertorios de violencia asociados al exterminio, el ataque, el sometimiento y el desplazamiento forzado de pobladores. Estos hechos buscaban romper los nexos entre la población y las guerrillas y cerrar sus corredores de suministros logísticos para copar territorios.

La amenaza de violencia sexual a supuestas simpatizantes de la guerrilla en el relato se enmarca como una estrategia militar del Ejército Nacional para castigar a la comunidad a través de los mensajes de violencia inscritos en el cuerpo de las mujeres y asegurar el rechazo y la ausencia de cualquier apoyo a las guerrillas; la Corporación Sisma Mujer (2009) lo expone como “técnicas contrainsurgentes utilizadas como argumento de los actores armados para validar los hechos de violación sexual y asesinato de las mujeres catalogadas como blanco” (págs. 43-44).

Relato N° 10. Mujer habitante de Inzá, oriente del departamento del Cauca. 17 de septiembre del 2006

"Si uno iba al colegio el ejército ahí se posicionaban y el colegio que es allá arriba y ellos ahí, y lo peor de todo con las niñas, mejor dicho parecía como peor, y ellos eran el ejército nosotros éramos como policías con esas niñas, y uno sin saber de esos tipos, entonces esos tipos groseros, antipáticos, todavía fueran con buenos modales, son bajezas lo que le dicen a las mujeres y una cantidad de cosas, entonces lo miran a uno como un objeto, que por que tienen un arma son poderosos, y uno tiene que dominarse, entonces eso también molesta por que la gente tampoco tiene la capacidad de denunciar y eso tiene que crear mucho trauma en las mismas personas, en las mismas muchachas, y eso se sabe de algunos pero de otros no" (Ortiz, Pedraza, & Rodríguez, 2007).

Dimensión de violencia sexual: Violencia sexual oportunista y de consumo

El relato N°10 describe la situación de acoso constante y la acción de amedrentar por entretenimiento de militares del Ejército Nacional a niñas y adolescentes estudiantes de un colegio en Inzá al Oriente del departamento. Si bien el relato no expone la razón de la permanencia de los actores en el colegio, es posible relacionarla con la orden de resguardar y vigilar el centro educativo, lo cual expone una clara violación al DIH representando una

amenaza contra la vida e integridad de las y los estudiantes al mantener la alerta de un posible enfrentamiento con otros grupos armados.

Además, el acoso sexual y amedrantamiento a niñas en presencia de un grupo ya sea reducido o amplio, en este caso de militares, se explica dentro de la dimensión de la “violencia sexual oportunista y de consumo” utilizada por los actores armados relacionada con uno de sus repertorios: “violación grupal como entretenimiento o “pornografía de la tortura” que para este relato se denominó “acoso sexual y acción de amedrantar por entretenimiento”. Es decir, en el presente relato los militares no contaban con la orden oficial de acosar sexualmente a las estudiantes, sin embargo, lo hacían como iniciativa privada y necesidad colectiva de mantener y legitimar su masculinidad heterosexual frente a sus compañeros.

Basadas en la investigación de Jelke Boesten sobre la violencia sexual penetrativa y colectiva como pornografía de tortura, se trae a colación fracciones de sus argumentos que se relacionan con las violencias sexuales implementadas por los militares en grupos reducidos para mostrarse individualmente frente a su grupo, colectivamente como mecanismo de unificación grupal, pero también proyectando a la comunidad el deber de un inflexible cumplimiento de los roles masculinos dominantes. En palabras de Boesten (2010), “estas violaciones no estaban sustentadas por una “necesidad” de tortura o intimidación, sino que se realizaban como entretenimiento, espectáculo, y sin duda promovían los lazos de unión masculinos” (pág. 82).

De este modo, la dimensión de violencia sexual sobresaliente en las prácticas del Ejército Nacional es la violencia sexual oportunista y de consumo, donde de los cuatro relatos asignados a este actor armado, 4, es decir, su totalidad pertenecen a la misma. Como explica Wood (2012), la violencia sexual oportunista y de consumo se constituye por agresiones que no son ordenadas o premeditadas por los jefes o directrices del grupo, entendiendo como se mencionó en páginas anteriores, que la violación sexual no se encuentra establecida como práctica o norma del Ejército Nacional pero claramente si se realiza, ya sea con fines y objetivos privados de satisfacción, de entretenimiento y/o espectáculo. En esta dimensión el amedrantar por entretenimiento, el acoso sexual, la violación grupal (pornografía de tortura), son garantes de generar terror en las zonas, reafirman y legitiman la masculinidad

heterosexual de los grupos armados en cuestión, tanto entre los mismos militantes como entre la población civil en general.

2.3 Actores armados no individualizados

Contexto regional y cronológico de la presencia e incidencia de los actores armados en el Cauca

El relato que se expone en este apartado se obtuvo de la investigación sobre violencia sexual en el Cauca de Ortiz, Pedraza y Rodríguez (2007), dicho testimonio no registra el año exacto del hecho, pero se reconoce en el periodo de la presente investigación. Así pues, se hace un análisis cronológico desde el año 2002 hasta el año 2006 en la región Norte del Cauca, enfocándonos en el municipio de *Puerto Tejada*. Como lo indica el subtítulo, esta tercera y última parte del capítulo no enfoca directamente a un actor armado victimizante razón por la cual no se precisa el grupo armado al que pertenecían los agresores sexuales de la víctima. Por consiguiente, se aborda a continuación la presencia e incidencia de los actores armados en Puerto Tejada.

Para el año 2002, tras un año de la llegada del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia al Norte del Cauca³, Santander de Quilichao se posicionó como el principal centro de concentración y despliegue de los paramilitares, haciendo presencia en los municipios aledaños como Villa Rica, Buenos Aires, Padilla, Corinto y *Puerto Tejada* (Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2002). Quienes para el 2003 adoptaron una nuevas acciones en el centro y norte del departamento, aplicando en el norte amenazas, asesinatos selectivos y masacres en menor frecuencia, es decir, adoptaron una estrategia militar de permanencia y control del territorio posterior a un año de rompimiento de zona en

³ Primer punto de quiebre: La irrupción de las AUC a través del BC en el departamento del Cauca en el 2001 implicó una variación en el conflicto armado, generando cambios en la economía y las relaciones sociopolíticas de las comunidades del norte y centro del Cauca, donde la disputa armada por el control del territorio entre los actores armados causó el recrudecimiento de las violaciones a los derechos humanos de la comunidad y en específico de las mujeres.

el alto Naya, Cajibío, Dinde, Carmelo y La Laguna (Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca , 2003).

Más adelante, en el marco del Plan Colombia y tras tres años de su aplicación en el territorio, en el nor-orienté del Cauca se desarrolló la campaña militar “consolidación del territorio caucano”, acción militar del Estado que militarizó norte del departamento y puso en riesgo a la población civil de sufrir violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario. Para el año 2004 el Cauca presentaba su segundo punto de quiebre en la presencia y control de los actores armados, pues la desmovilización del Bloque Calima en diciembre del 2004 no significó una reducción de la presencia militar en el territorio, sino que propició el ingreso del sexto frente y la columna móvil Arturo Ruiz de las FARC (Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2004).

Adicionalmente, como continuidad al Plan Colombia y en respaldo del nuevo gobierno local del gobernador Juan José Chaux, se fortaleció la presencia del Ejército Nacional en todo el territorio caucano a través de 12 batallones adscritos a la Brigada 29, en el norte del departamento hicieron presencia los batallones Pichincha, Codazzi y Palace, con incidencia en los municipios de Miranda, Padilla, Caloto, Corinto, Santander de Quilichao, Villa Rica, *Puerto Tejada*, Buenos Aires, Suarez y Toribio (Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2004).

Este escenario generó fuertes violaciones a la vida individual y comunitaria de la población del norte del Cauca. El Informe Anual de la Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca en el 2004 denunció la violencia sexual de la que eran víctimas las mujeres del territorio: “en muchas zonas de control y agudización del conflicto, las violaciones sexuales, embarazos y los diferentes tipos de presión sobre las mujeres, utilizándolas como objetivo de guerra y estrategia de afianzamiento territorial y destrucción del enemigo” (Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca, 2004, pág. 6).

No obstante, en el 2005 la reaparición del sexto frente de las FARC en el norte del Cauca y la presencia del grupo armado ilegal “Los Guarnos” en el municipio de Santander de Quilichao generó una nueva disputa por el control económico y político de la zona entre el ya asentado actor y las disidencias de los paramilitares que reagrupaban desmovilizados del Bloque Calima de las AUC. Fue así, como a mediados del 2005 retornó al territorio alias

“flechas”, exjefe de una de las facciones del BC, con el objetivo de desplazar a “Los Guarnos” (Defensoría del Pueblo, 2006).

Finalmente, en el 2006 tras el rompimiento de la negociación de los jefes paramilitares con el gobierno y el surgimiento de nuevos grupos armados con militantes desmovilizados de las AUC, convirtió al Norte del Cauca en un territorio de disputa propicio para mantener las comodidades económicas y políticas que concedía el control armado de la región, lo cual continuó con la reducción del grupo armado “Los Guarnos” como lo menciona el informe de riesgo N° 043 del de la Defensoría del Pueblo (2006):

“El poder armado detentado por los “Guarnos” se quebrantó, resultado de la captura del denominado rey de la amapola, el cual se encargaba de administrar el proceso de comercialización y distribución de los narcóticos hacia los mercados internacionales y de regionales. Además, de la re-organización de grupos ilegales para asesinar sus principales cabecillas” (pág. 5).

Tabla 4 Matriz de mujeres víctimas de violencias sexuales por Actor Armado no individualizado 2002-2006

ID	Relato	Municipio	Blanco	Repertorio	Dimensión
9	"A nosotros nos contaron que se habían llevado a una muchacha lo mas de bonita, que por que se vestia con minifalda y entonces eso no era correcto, y como le dijeron muchas veces, entonces se la llevaron dizque para enseñarle a obedecer"	Puerto Tejada	Identities representativas, hereditarias y étnicas: mujer afrocolombiana	Violencia sexual ignominiosa	Violencia sexual oculta (Selectiva)

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ortíz, Pedraza & Rodriguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

Relato N° 9. Mujer habitante de Puerto Tejada, norte del departamento del Cauca. S.f.

"A nosotros nos contaron que se habían llevado a una muchacha lo mas de bonita, que por que se vestía con minifalda y entonces eso no era correcto, y como le dijeron muchas

veces, entonces se la llevaron dizque para enseñarle a obedecer" (Ortiz, Pedraza, & Rodriguez, 2007)

Dimensión de violencia sexual: violencia sexual oculta

El relato N°9 narra la situación de una mujer habitante del municipio de Puerto Tejada, zona altamente militarizada y con diversidad de actores en disputa por el control del territorio. Se identifica la jerarquía de género y dominación masculina sobre la autonomía sexual de las mujeres, además de la implantación violenta de normas estipuladas como femeninas sobre el lenguaje, estética e identidad de las mismas, siendo más fuertes o viéndose reforzadas por el uso de armas de fuego y el respaldo colectivo del grupo armado. El testimonio clarifica entonces una de las formas de gobierno y dominio de los militantes armados sobre la forma y estética de vida de las mujeres, empleando castigos a quienes no cumplieren los roles impuestos de la feminidad.

Se utiliza la violencia como método de comunicación para legitimar e implantar en la comunidad la norma conservadora y patriarcal de la sexualidad impuesta a las mujeres a través del “castigo correctivo”, tal como lo expresa Rita Segato (2016): “La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi automatismo de cualquier idioma” (pág. 45), es decir, que la violencia sexual desde su carácter expresivo busca mantener el mensaje de poder, policivo de la ley hegemónica heterosexual, cumpliendo el papel militar de disciplinar los cuerpos a través de la violencia sexual en la individualidad de la mujer víctima y en su colectividad a través de la pedagogía del miedo.

Finalmente, para el acercamiento al análisis cronológico y regional del patrón de violencia sexual y móvil político de los actores armados no individualizados en el conflicto, encontramos una gran dificultad en el sub registro de dichos casos, por lo cual este apartado no podrá generar aproximaciones certeras frente a la modalidad de violencia sexual frecuente de los actores armados no individualizados hacia las mujeres caucanas teniendo como base el único caso recopilado.

A lo cual, se agrega que en Puerto Tejada y en los municipios aledaños hizo presencia entre el 2002 y el 2006 los paramilitares, el Ejército Nacional y las FARC-EP, de los cuales los paramilitares y el Ejército Nacional, estudiados en los apartados anteriores, no presentan

en los relatos recopilados violencia sexual oculta, sin embargo, el relato número nueve al no reconocer al actor victimizante nos permite inferir que la violencia pudo ser efectuada por cualquiera de los tres actores armados que hacían presencia en el territorio y que hemos nombrado al inicio del apartado.

El presente capítulo expuso doce relatos recopilados en diez casos de violencias sexuales a mujeres, agrupándolos a su vez por actor armado victimizante y analizándolos en las tres dimensiones de violencias sexuales expuestas en el primer capítulo. De esta manera, encontró cinco relatos que identifican a los paramilitares como el actor victimizante, cuatro relatos que identifican al Ejército Nacional y un relato que no identifica al actor victimizante, además, identifiqué seis relatos bajo la dimensión *feminización de la guerra*, tres bajo la dimensión *violencia sexual oportunista y de consumo* y uno bajo la dimensión *violencia sexual oculta*.

Es así como el capítulo concluye que los diez casos de violaciones sexuales a mujeres caucanas cuentan una historia del conflicto situada, que además ha sido sistemática en los cuatro años de estudio y que se ha evidenciado en cada región del departamento con un lenguaje común de violencia y un móvil frecuente en cada uno de los relatos, pues las mujeres agredidas comparten la característica de vivir en municipios diversamente militarizados, así como la afectación de violencias sexuales con objetivos claros de comunicación del miedo que utiliza sus cuerpos como un diario de guerra que materializa las formas y estrategias militares de mantener un sistema sexo-género adaptado en contextos de guerra. Además, resalta el sub registro de violencias sexuales a las mujeres en el departamento y en concreto, la poca y nula información de casos de VBG adjudicados a los diferentes grupos armados insurgentes.

De esta manera, el siguiente y último capítulo enfatiza en tres líneas base, desde una mirada crítica y feminista, para argumentar y entender el móvil político de los actores armados en el departamento del Cauca, evidenciado en los diez relatos analizados: Mandato de la masculinidad, lo militar una política patriarcal y si controlan los cuerpos de las mujeres controlan los territorios.

CAPÍTULO 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS MÓVILES POLÍTICOS DE LOS ACTORES ARMADOS FRENTE A LAS VIOLENCIAS SEXUALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA 2002-2006.

Este capítulo presenta un análisis sobre las violencias sexuales contra las mujeres y su continuum en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca. Basado en los diez relatos expuestos anteriormente realiza un acercamiento a los usos políticos de los actores armados sobre el cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual, encontrando un objetivo imperceptible al victimario y sustentado en el mandato de la masculinidad sobre un objetivo perceptible al victimario y relacionado con las dimensiones de la violencia sexual expuestas en el primer y segundo capítulo de esta investigación.

Para el desarrollo de este capítulo se utilizó el método de investigación *historiográfico* mediante la técnica de *revisión documental*, la cual nos aportó herramientas conceptuales y de análisis importantes para el acercamiento y respectivo entendimiento de cuáles son los móviles políticos de los paramilitares, Ejército Nacional y actores armados no individualizados frente a las violencias sexuales contra el cuerpo de las mujeres en el conflicto armado colombiano.

Se abordaron fuentes secundarias de información para entender las relaciones de género en los espacios escolares y la formación sexista de las instituciones oficiales del Estado de Alonso, Graciela; Herczeg, Gabriela; Lorenzi, Belén; Zurbriggen, Ruth (2007); al igual que se abordó desde una mirada crítica la incidencia estructural del Estado en la construcción social del mandato de la masculinidad de Louis Althusser, Gruppi, & Paredes (1974); de igual forma la investigación se enfocó en el aparato represivo del Estado para acercarnos al análisis de la posición de las mujeres en la guerra de Crespo Nora, M. (2016); Forel, Mireya (2010), (2002-2004) de Espitia P. Luisa (2018); (CNMH) (2018), entre otros.

De esta manera el capítulo se conforma por tres apartados generales, el primero denominado *Mandato de la masculinidad* que a su vez se compone por los siguientes subtítulos: *Estado patriarcal colonial moderno* y *Aparatos ideológicos y represivos del Estado patriarcal*. El segundo apartado general: *Lo militar, una política patriarcal*; y el tercero llamado: *Si controlan los cuerpos de las mujeres, controlan los territorios* compuesto

por los siguientes subtítulos: *uso del cuerpo de las mujeres y motivos de uso y disputa del cuerpo de las mujeres*.

3.1 Mandato de la masculinidad

Esta investigación se basa en el concepto de *mandato de la masculinidad* y lo relaciona con el concepto de *Estado patriarcal-moderno* de Segato, acompañado del concepto de *Estado* de Jessop, Monedero y la lectura de los *aparatos ideológicos y represivos del Estado* que hace Althusser desde el marxismo, seguida de los aportes de Millett frente a las instituciones ideológicas del Estado patriarcal. Lo que le permitirá a este apartado tener un primer acercamiento en la identificación del móvil político de los actores armados en el continuum de las violencias sexuales contra las mujeres en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002 – 2006.

Segato (2016) plantea que “la expresión patriarcal colonial-modernidad describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de este como primer colonia” (pág. 19), además expone que dicha apropiación del cuerpo se manifiesta en acciones violentas hacia las personas (disidentes a la norma cisheterosexual) como forma de enseñanza y vigilancia del sistema sexo-género, lo que nombra Segato como *pedagogía de la crueldad*: un resultado de la *pedagogía masculina* y su mandato (Segato R. , 2016). Finalmente, relaciona la masculinidad con las acciones de la pedagogía del miedo de la siguiente manera:

“la masculinidad es un estatus condicionado a su obtención —que debe ser reconfirmada con una cierta regularidad a lo largo de la vida— mediante un proceso de aprobación o conquista y, sobre todo, supeditado a la exacción de tributos de otro que, por su posición naturalizada en este orden de estatus, es percibido como el proveedor del repertorio de gestos que alimentan la virilidad” (2016, pág. 40).

Continuando, el mandato como un conjunto de normas legitimadas a través de un pacto de poder entre pares y cimentadas en una estructura política e ideológica, le permiten a esta investigación hablar del *Estado patriarcal colonial-moderno* para identificar como la masculinidad (conjunto de valores asociados a la virilidad del sexo-género masculino) permea todas las relaciones sociales (desiguales) de las personas en todos los escenarios, que para

efectos de esta investigación se enfocará en escenarios de guerra y en concreto en el conflicto armado en el departamento del Cauca.

Estado patriarcal colonial-moderno

Para acercarnos a lo que significa el *Estado patriarcal colonial-moderno*, esta investigación retoma el concepto de *Estado* de Monedero y *poder de Estado* de Jessop, además del *bloque de poder* y *bloque hegemónico* de Gramsci acompañado de *fracción de clase* de Jessop. En este orden, Monedero conceptualiza al *Estado* como una “forma de organización *política*, dotada de un orden jurídico y administrativo estable, propio de una comunidad identificada con un territorio determinado” (Monedero, s.f), que como menciona Jessop ejerce el poder a través de “la condensación institucionalmente mediada por el equilibrio siempre cambiante de fuerzas en la lucha política de clases” (Jessop en Daza, 2019).

En el caso colombiano, el Estado (como aparato) ha estado al servicio de la fracción de clase hegemónica en el poder⁴, la cual ha variado dentro del bloque de poder⁵ a través de la historia y posterior a la colonia, pues como menciona Monedero “el hecho de que sea *una* forma y no *la* forma implica que se trata de una organización histórica y, por tanto, temporal [...] El Estado es movimiento histórico congelado en estructuras” (Monedero, págs. 81-94). Por lo cual, para esta investigación es relevante entender ese Estado desde la teoría de la

⁴ Un bloque hegemónico es un conjunto más amplio de fuerzas populares nacionales movilizadas por un proyecto hegemónico concreto. En la medida en que existe, refleja la unidad histórica de las clases dominantes, las clases subordinadas, los movimientos de masas y los intelectuales. Esto depende de una alianza duradera organizada por una clase (o fracción de clase) que ha demostrado ser capaz de ejercer el liderazgo político, intelectual y moral sobre las clases dominantes y las fuerzas populares por igual (Jessop, *El Estado, pasado y presente*, 2017).

⁵ comprende una alianza duradera entre las clases dominantes y las fracciones de clase que estructura la política del poder y define el “arte de lo posible” en el escenario político (Jessop, *El Estado, pasado y presente*, 2017).

dependencia en los años 90: como un Estado patriarcal colonial-modernidad, que responde a la experiencia de la conquista y colonización europea, teniendo una estructura modificada tal y como lo conocemos hoy, un *Estado patriarcal* de máxima letalidad.

La base del Estado patriarcal-colonial-moderno fundamentada en la división hegemónica del sector privado-público, ubica al hombre en lo *público* y realiza esa captura colonial del hombre no blanco, desvalorizando y despolitizando el espacio doméstico, exponiendo a las mujeres la violencia de género estatal y paraestatal (Segato R. , 2016). Partiendo de dicha división binaria (desigual) de los sectores, las clases y el género, este trabajo entiende al Estado como un aparato sin neutralidad que obedece a los intereses de una fracción de clase hegemónica masculinizada, moderna, clasista y colonial, por lo cual retomamos los conceptos de *selectividad estratégica* de Jessop y Offe que recoge Monedero (s.f) de la siguiente manera:

Es importante entender que el Estado real, el concreto de cada país, es selectivo en sus políticas, tiene **predisposición** a inclinarse, por esa herencia anclada en sus estructuras, a defender lo que ya existe, a escuchar más a unos intereses que otros, a reproducir más una lógica que otra, selectividad estratégica la denomina Jessop; selectividad estructural Claus Offe (pág. 97).

Bajo esta lectura crítica y feminista del Estado como aparato al servicio del *mandato de la masculinidad*, adentramos en los mecanismos del *Estado Patriarcal-colonial-moderno*, basado en la lectura de los *Aparatos ideológicos y represivos del Estado* de Althusser, para entender cómo se democratiza y materializa el mandato en todas las relaciones sociales, para así, en páginas posteriores enfocarnos en los escenarios de guerra.

Aparatos ideológicos y represivos del Estado patriarcal colonial-moderno

Desde un análisis marxista del Estado, Althusser describe su funcionamiento a través de sus instituciones: “el aparato de Estado comprende dos cuerpos: el de las instituciones que representan *el aparato represivo de Estado (ARE)*, por una parte, y el de las instituciones que representan el cuerpo de *los aparatos ideológicos de Estado (AIE)* por la otra” (pág. 18). Agrupando en el ARE al gobierno, la administración, *el ejército*, la policía, los tribunales, las prisiones, etc. y en la AIE a:

AIE religiosos (el sistema de las distintas Iglesias)

AIE escolar (el sistema de las distintas “Escuelas”, públicas y privadas)

AIE familiar

AIE jurídico

AIE político (el sistema político del cual forman parte los distintos partidos)

AIE sindical

AIE de información (prensa, radio, T.V., etc.)

Si bien al nombrar a algunos aparatos como represivos y a otros como ideológicos, pareciese que los unos están exentos del adjetivo (represivo-ideológico) de los otros, Althusser plantea que todas las instituciones del aparato del Estado tienen un objetivo común “la reproducción de las relaciones de producción, es decir, las relaciones capitalistas de explotación” (pág. 23) que, para efectos de este trabajo, propondremos a su lectura agregar las relaciones del sistema sexo-género de explotación. Del mismo modo, Althusser expone algunas diferencias entre los AIE y los ARE partiendo del sector en donde se desarrollan y los sujetos con quienes se relacionan, es decir, que los AIE se ubican en el sector privado, son múltiples, distintos y relativamente autónomos, mientras los ARE se ubican en el sector público y están centralizados a una unidad de mando en la estructura del Estado (pág. 19).

Para efectos de esta investigación, se abordan algunas instituciones seleccionadas como principales para el acercamiento al análisis del continuum de las violencias sexuales contra las mujeres en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca, apartando en el siguiente subtema una de las instituciones represiva estatales: El *Ejército Nacional* de Colombia y analizando en el presente las instituciones o aparatos ideológicos del Estado: *Familiar* y *escolar*. Complementando, seleccionamos los *AIE familiar* y *escolar* teniendo en cuenta su presencia en los espacios de socialización primaria de las personas, mismo que incentiva el pacto colectivo entre pares masculinizados (a través de la violencia de género a niñas y niños) para mantener el mandato de la masculinidad.

AIE Familiar

Reconocemos a la familia como el aparato ideológico principal del *Estado patriarcal colonial-moderno* y la caracterizamos como una institución privada, ejemplificada en la estructura y principios del Estado: el gran patriarca de la nación como jefe de hogar

masculinizado (presidente)⁶, en la esposa feminizada (primera dama) y en los hijos e hijas cristianos y cumplidores de la norma sexual. El Estado moderno ha encontrado en la familia la forma de mantener la estructura hegemónica del poder, negándose a cualquier expresión disidente de la heteronorma dentro y fuera del gobierno que en palabras de Millett (2017): la familia “no sólo induce a sus miembros a adaptarse y amoldarse a la sociedad, sino que facilita el gobierno del Estado patriarcal, que dirige a sus ciudadanos por mediación de los cabezas de familia” (pág. 83).

Así pues, como menciona Segato (2016) la lógica del poder con sesgo de sexo-género “ha vuelto insuficiente hablar de «desigualdad», como lo hacíamos en el discurso militante del período antisistémico de la guerra fría, porque el problema hoy es de «dueñidad» o *señorío*” (pág. 17), es decir, que la familia patriarcal es la primera escuela del *mandato de la masculinidad*, plasmado en los roles de la familia tradicional: del padre como dueño del hogar, los medios de producción, la esposa, hijos e hijas (figura análoga al jefe de Estado), que, además, tiene el uso legítimo de la violencia para mantener su posición dominante en la familia, como lo menciona también Millett (2017):

Por tradición, el patriarcado concedía al padre la apropiación casi absoluta de su esposa y de sus hijos, incluido el derecho a maltratarlos físicamente y, en casos frecuentes, a asesinarlos o venderlos. En su calidad de cabeza de familia, el procreador era dueño y señor, en un sistema social que confundía el parentesco con la propiedad (pág. 84).

La familia inscrita en la idea patriarcal colonial-moderna, utiliza la violencia de género para formar personas dóciles y sometidas a las reglas sexuales y morales de la sociedad moderna, “Haciendo la principal aportación al patriarcado mediante la socialización de los hijos a través del ejemplo” (pág. 86) y la violencia de género ejercida por los mayores (abuelos(as), padres, tíos(as), primos(as), entre otros), pues la masculinización y feminización de los cuerpos sexuados se impone sobre las y los niños de maneras violentas, en ocasiones de

⁶ El Estado debe intervenir para ocupar el puesto del padre ausente, y no mediante subsidios sociales (concebidos como una deformación material del Estado), sino mediante la imposición del derecho, la disciplina, las distintas modalidades de castigo y el encarcelamiento (Buttler, 2010, pág. 164).

forma directa (violencia física, verbal y sexual) y en ocasiones de formas indirectas o simbólicas (bromas, refranes, comentarios, comparaciones, entre otros).

Para finalizar, este trabajo encuentra que la familia genera las condiciones para la masculinización de las personas con pene, les enseña desde el ejemplo del señorío en el hogar a dominar la tierra, los animales y las mujeres, pero también les da las pautas para hacerlo y si se niegan, se las demuestra en la práctica (violencias basadas en el género). Es así como los hombres empiezan a darle forma a sus relaciones sexuales, afectivas y sociales dentro y fuera de la familia, claramente habrá disidentes a la norma, otros individuos cómodos con ella, pero también estarán los AIE y los ARE restantes para vigilar y controlar cualquier intento de abandono al sistema sexo- género.

AIE Escolar

Partiendo de la *familia* como principal AIE del Estado, se propone al AIE *escolar* como parte de las instituciones complementarias en la formación individual y colectiva de las niñas y los niños dentro del sistema sexo-género, pues como lo resalta Althusser las escuelas son el AIE que dispone durante más años de la formación a los niños y las niñas en habilidades recubiertas por la ideología dominante, teniendo una audiencia obligatoria y gratuita por cinco o seis días, sobre siete y ocho horas diarias de formación capitalista (sexista) (pág. 24).

Ahora, la escuela en mención (impuesta por la modernidad) tiene como objetivo “la producción de subjetividades e identidades, mediante un proceso complejo, plural y permanente, en el cual las/os sujetas/os están implicadas/os y son activas/os participantes” (Alonso *et. al.*, 2007, pág. 109). Es decir que los y las educandas no son “sujetos pasivos y se implican activamente o son implicadas/os en esos aprendizajes: reaccionan, responden, rechazan y/o los asumen por completo” (Alonso, Herczeg, Lorenzi, & Zurbriggen, 2007, pág. 111). Es por ello, que también encontramos procesos de resistencia y disidencias a las normas impuestas por las escuelas, al igual que la formación sexista en las mismas.

Sin embargo, la capacidad crítica del estudiante se desarrolla en el AIE *familiar* y se fortalece en el AIE *escolar*, los cuales este trabajo ha caracterizado como aparatos el servicio de la ideología dominante del Estado, lo que les permite tener apoyos económicos, logísticos y pedagógicos para enseñar a las y los estudiantes conocimientos sexuales, económicos,

políticos, naturales, sociales y religiosos con sesgo de género, clase y raza, pues como lo plantea Longo (2007):

“la institución escuela y la institución familia se articulan con la intención de unir un código moral, que contiene representaciones sociales y prácticas sociales, en relación a que todo educando/a es posible de disciplinar, aleccionar y moldear en función de las expectativas hegemónicas de la sociedad” (pág. 24).

Para efectos de esta investigación nos enfocamos en la educación sexista, binaria (género) y patriarcal que se desenvuelve en los espacios escolares desde las prácticas, las relaciones sociales, sentimentales, políticas y desde la formación académica en cada una de las áreas, donde se reproduce la idea masculina y femenina de los cuerpos sexuados a partir de lecturas naturales y no sociales de la identidad del niño y la niña, imponiendo formas de vestir cargadas de moralismos cristianos e impidiendo la libre personalidad de los y las estudiantes a través de reglamentos estéticos y comportamentales dentro de los espacios académicos. Pero también sancionando y anulando la formación sexual como placer, dominación y relación social, restringiéndola a la idea natural y biologicista de la reproducción que construye, además, espacios exclusivos de lo masculino (canchas de fútbol) y lo femenino (casa de muñecas) dentro de las escuelas, proliferando los discursos sexistas (comentarios machistas y homofóbicos) dentro de la forma cotidiana de comunicación de la comunidad escolar. En este sentido, el presente análisis rescata la afirmación de Alonso, Herczeg, Lorenzi, & Zurbriggen (2007):

En la escuela se aprende a ser varón y a ser mujer; también diremos [...] que se aprende a ser heterosexual, a no ser bisexual, ni homosexual, ni lesbiana, ni travesti... Y junto con esto se aprende a despreciar las diferencias (clase, raza) (pág. 110).

Agregamos que el aprendizaje respecto a vigilar y conducir a través de las violencias basadas en el género y de una de las violencias más nombrada dentro de las escuelas “el bullying” legitima también el mandato de la masculinidad e impide que las compañeras y compañeros se separen de la norma heterosexual y binaria del vestir, hablar, jugar, amar, sentir y entre otras, sustentada en la impunidad (las instituciones minimizan las VBG, no las tratan o las omiten) y responsabilidad (la educación sexista desarrolla y fortalece las VBG) de

las instituciones educativas en la violencia ejercida entre los mismos estudiantes hacia niñas y niños críticos al sistema sexo-género.

3.2 Lo militar: Una política patriarcal

Para dar mayor claridad a lo que es y representa el militarismo o lo militar en esta investigación, se plasma a continuación la definición del concepto propuesto por Pérez (2018):

El militarismo comprendido como una ideología, un modo de pensar, de significar/explicar la realidad y de proponer solución a los problemas que se plantean en lo cotidiano o en lo coyuntural. Es una ideología en donde el espíritu militar, en sentido estricto, va a ser la base de toda la seguridad en el normal desarrollo de la vida de un país (Soteras, 2011, p. 2), [...] es un sistema de valores que justifica el uso de la fuerza con intenciones bélicas (pág. 43).

Adoptado como la manera al parecer menos agresiva (según el contexto de guerra o paz) de incidir sobre el orden, el cuidado y vigilancia del desarrollo económico de un territorio. En función de lo planteado, la relación militarismo-seguridad ha logrado convertirse en sinónimo de integridad y estabilidad social, sustentada además por el monopolio de la creación de estrategias y uso de armamento de guerra que completa los objetivos de obtención o persistencia del orden. Esta lógica militar es una lógica de dominio, competitividad y disputa que normaliza situaciones o acciones machistas y patriarcales en torno al clima de seguridad habitual u hostilidad en la guerra (Forel, 2010).

Sin embargo, cabe resaltar que el militarismo no es protagonizado exclusivamente por militares, sino que, constantemente los civiles prestan su apoyo, como lo dice Pérez (2018):

[...] Los civiles ordinarios pueden “volverse militarizados” cuando adoptan valores tales como la creencia en la jerarquía, la obediencia, la inminente necesidad del uso de la fuerza; o cuando ven el mundo como un lugar peligroso que requiere intervención desde lo militar y su papel como ciudadano sólo puede ser el ceder parte de su libertad, confinándose en un espacio privado o legitimando decisiones arbitrarias (pág. 45).

De este modo, dichos comportamientos y valores no son aprendidos o ejercidos solamente dentro o a partir de una formación militar, sino que se han trasladado a tiempos de

paz. La militarización y su repercusión en las sociedades responde entonces al aprendizaje de valores y estímulos (Forel, 2010, pág. 10), bajo este análisis, valores y estímulos patriarcales como la supremacía del hombre, la competitividad y la conquista del espacio y el poder (Forel, 2010). La dinámica de aprender, transmitir y normalizar conductas en y desde la cotidianidad a otras esferas refuerza la postura de que existe una continuación de las violencias sexuales desde escenarios de “paz” a escenarios de guerra, es decir, pone en discusión la aparición de violencias basadas en género (VBG) en los conflictos armados como una novedad en la vida de las mujeres.

No obstante, aunque la presencia de violencias basadas en género persista también fuera del conflicto armado, no debe negarse que la guerra contribuye a que estas tomen fuerza y se desarrollen de manera exacerbada. La intensidad de la guerra y sus derivados varían y/o discontinúan dependiendo el contexto y lugar, cada actor armado involucrado sea estatal o paraestatal representa la alteración de la normatividad habitual de los territorios donde se ubica, sin embargo, los tres actores armados tomados como referencia de estudio en esta investigación convergen en cuanto a la ejecución de violencias sexuales de manera generalizada, lo que se traduce en el aumento significativo de las violencias sexuales durante el conflicto armado como mecanismo para dar cumplimiento a sus objetivos políticos.

Acorde con lo anterior, durante la implementación de la Política de Seguridad Democrática en el departamento del Cauca se registró un incremento de las violencias sexuales como arma de guerra con diferentes propósitos tales como el control territorial, la imposición de terror para mantenerlo, acrecentar el número de integrantes añadiendo mujeres a las tropas, recompensar a sus militantes, adquirir servicios sexuales y domésticos etc., Teniendo en cuenta lo anterior, no se desconoce la existencia de un fuerte tejido entre lo militar y lo patriarcal (Pérez, 2018), pues ambos mandatan sobre las formas de vida de las mujeres.

En ese sentido, en el contexto de disputa militar, la ejecución de violencias sexuales se aplica como mecanismo de inferiorización del hombre, las cuales constituyen la humillación y arrebato del poder del otro desde una mirada patriarcal, entendiendo que las mujeres son cosificadas y consideradas posesiones masculinas (Forel, 2010), objetos que se disputan para mostrar los alcances del poderío de uno y el debilitamiento del otro.

La construcción fijada a los cuerpos masculinos, así como el uso de armas refuerza la superioridad y alcance de los grupos armados militares, instauro de manera drástica el control de los mismos garantizando que los cuerpos femeninos construidos socialmente como débiles se mantengan como tal, no cuenten con fácil acceso al desempeño de roles, lenguajes, posturas corporales propios del hombre, su ejercicio militar, pero que además no representen ningún riesgo de disputa varón-mujer sobre el control de la fuerza (Pérez, 2018).

Patriarcado y militarismo como constructores de dicotomías jerarquizantes

Tanto el militarismo como el patriarcado se fundamentan en la instauración de jerarquías que establecen lugares de privilegio, subordinación e inferiorización. El establecimiento de relaciones de poder claramente presentes en la cotidianidad se traduce en distintas violencias como la violencia directa o física o estructural⁷⁷ (Pérez, 2018). Cuando estos dos sistemas se entrelazan surge el fortalecimiento de sus estrategias o herramientas de legitimación; el militarismo valida la imagen masculina del guerrero, le otorga un lugar de privilegio por su desempeño y funciones en el respectivo campo, dando paso a ataques dirigidos hacia quienes desconocen de un modo u otras dichas características (Pérez, 2018). Así pues, el patriarcado inserta la estrategia de dominio del hombre y subordinación de las mujeres instaurando desigualdades y violencias contra todo aquello considerado femenino.

Por ende, bajo la excusa biológica de la diferencia sexual, los varones y mujeres tanto en el patriarcado como en el militarismo se ubican en “el imaginario social de una relación Protector-Protegida” (Pérez, 2018, pág. 60). Los individuos masculinos, por naturaleza biológica dominantes, fuertes, racionales y capaces, son los encargados de las funciones de protección sobre las familias, mujeres (y sobre todo aquello que sea feminizado) promoviendo y resaltando los faltantes atribuidos también por naturaleza a lo femenino (Pérez, 2018).

Pérez (2018) menciona:

⁷⁷ Violencia directa entendida como las agresiones dirigidas en contra de la integridad del ser humano, ejemplo: asesinatos, violaciones sexuales, desapariciones y desplazamientos forzosos. (Pérez, 2018, pág. 53) La violencia estructural refiere a mecanismos de control o disciplinamiento sobre las poblaciones para conseguir beneficios individuales o privados (pág. 53)

Tanto el patriarcado como el militarismo parten de la construcción de dicotomías. El primero, a través de la naturalización de la diferencia sexual establece las definiciones del ser hombre y mujer, y el segundo, a partir de la instauración de la lógica amigo - enemigo, elaborando un enemigo común que debe ser eliminado. Cuando el patriarcado y el militarismo se entretajan, fortalecen discursivamente esa división dicotómica en la explicación del mundo generando múltiples violencias y discriminaciones, así como también, privilegios. El vínculo entre estos dos sistemas de opresión fortalece los órdenes sociales propios de cada uno. Así, por ejemplo, la masculinidad hegemónica se enaltece desde la figura del guerrero protector (pág. 125).

Todo lo que no comparta características y reglamentos del patriarcado o del militarismo se traduce en blanco al que se dirigen las acciones de cada sistema en la búsqueda de homogenizar dichos grupos; una idea de feminidad “apropiada” que deja atrás e invisibiliza la diversidad de mujeres, al igual que el militarismo hacia todo individuo que no comparta las características del hombre, blanco, heterosexual (Pérez, 2018). La búsqueda de homogenización se da dentro de la tropa a partir de particularidades puntuales como el porte del uniforme (Crespo, 2016), instaura una conciencia conjunta que fortalece iniciativas como la protección entre “los suyos” establecida tras la creación de una identidad colectiva que además resguarda y defiende acciones en contra los que no forman parte del grupo militar (Crespo, 2016, pág. 12).

Es posible exponer una comparación entre cuerpos honrados o venerados y cuerpos vulnerables. Los primeros adquieren un valor superior, son guerreros pertenecientes al ámbito público, protectores de la familia, de la nación, mercedores de honor y alta estima; los segundos, son cuerpos vulnerables, susceptibles a agresiones, glorificados como madres y esposas de los héroes, pero también utilizados como herramienta para atacar al enemigo o remitir cualquier tipo de violencia bajo cualquier justificante (Crespo, 2016). Este punto pretende exhibir la brecha de desigualdad entre los unos y los otros, lo público-privado, lo masculino-femenino; no todos los cuerpos valen lo mismo, ni en tiempos de guerra, ni en tiempos de paz.

La violencia como recurso para la resolución de conflictos se asocia a la valentía y obediencia premiada en las fuerzas militares, donde los individuos que no poseen ni

comparten las características de sus integrantes, se convierten inmediatamente en individuos desleales, cobardes y afeminados (Crespo, 2016). El enaltecimiento de estos valores, la violencia, la brutalidad y la cosificación van de la mano con la devaluación de los rasgos asociados a la feminidad; los militares son formados al interior de la institución bajo tratos deshumanizantes y agresivos como método de anulación de las debilidades masculinas, tratos que no necesariamente forman parte de la preparación o capacitación ante situaciones de conflicto, pero si obedecen a objetivos correctivos (Crespo, 2016).

Así pues, la supervivencia de las fuerzas militares, de sus valores y actividades reposa en la atracción e inserción constante de nuevos miembros quienes ingresan a la institución bajo la premisa social de “ser hombres de verdad”, de modo que alistarse en los grupos armados se convierte en la representación simbólica del tránsito del niño al hombre adulto, una relación de los valores militares con los valores masculinos (Crespo, 2016).

En tal sentido, las debilidades masculinas son fallas de los estereotipos tradicionales que representa el hombre y la mujer en sociedad, un hombre perpetrador de la guerra y una mujer víctima pasiva. La imagen del hombre en contextos de guerra se equipará a la de soldado, del mismo modo, la imagen femenina se asocia a la cuidadora, la mujer paciente, inocente, pura, sumisa que se mantiene en el ámbito privado del trabajo reproductivo no remunerado, la cual extiende su rol en la guerra como esposas, madres de los soldados, madres de la patria, hasta llegar a otras instituciones que robustecen estos supuestos, ejemplificando la iglesia (Crespo, 2016).

Es preciso mencionar que además de la situación de la mujer como víctima pasiva en los contextos de guerra, también existe lo que aquí denominamos su militarización activa, en palabras de Crespo (2016):

[...] muchísimas mujeres, no sólo no tienen un papel pasivo en la militarización, sino que contribuyen decisivamente subiendo la moral de las tropas, proveyendo confort durante y después de la guerra, sustituyendo los hombres como mano de obra para que no pare la maquinaria económica –con el consiguiente agravamiento de la doble jornada–, reproduciendo valores militaristas a las nuevas generaciones de soldados y colaborando con la logística como enfermeras, administrativas, comunicadoras, telefonistas,

mensajeras, trabajadoras sexuales, cocineras, esposas entregadas, maestras, conductoras e, incluso, como soldados y combatientes (Nordstrom, 2007) (Crespo, 2016, pág. 17).

Aunado a esto, la justificación de la guerra, es decir, otorgarle argumentos ya sea políticos, económicos, territoriales o culturales por parte del poder agresor o el poder amenazado para legitimar razones de guerra se da a través de una estrategia de miedo, se señala o resalta la existencia de un enemigo, la inseguridad o exposición de las poblaciones a actores o factores externos de riesgo que impulsen como lo denomina Forel (2010) una identificación con la necesidad de guerra. Para este caso puntual, ejemplificamos la política de seguridad democrática instaurada en Colombia, ya que esta política gubernamental resaltó la necesidad de fortalecimiento y expansión de las fuerzas militares en el territorio nacional como táctica de ataque contra los grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado, esbozando una lucha conjunta entre la sociedad y las fuerzas militares contra los actores armados ilegales del país. Se da una “apología de la muerte” (pág. 14) que lleva a aceptar la militarización como escudo de guerra y camino hacia la paz.

Por lo tanto, el ejército como institución militar perteneciente al aparato represivo del Estado, actúa esencialmente imponiendo de manera física o no, las condiciones políticas de reproducción de las relaciones de producción (Althusser, Gruppi, & Paredes, Ideología y aparatos ideológicos de Estado, 1974, pág. 19). En otras palabras, mediante la represión por medio de la fuerza física hasta la imposición de prohibiciones, limitan o dan vía libre a acciones y reglas dentro del funcionamiento de cada órgano estatal, entendiendo las condiciones políticas como lineamientos impuestos por el Estado y su institución represiva (Ejército Nacional, Policía) sobre las instituciones o aparatos ideológicos del Estado como la familia, la escuela, la iglesia y la sociedad en general (Althusser, Gruppi, & Paredes, Ideología y aparatos ideológicos de Estado, 1974).

3.3 Si controlan los cuerpos de las mujeres, controlan los territorios

Este apartado propone la categoría cuerpo/territorio como una analogía conceptual que permite analizar la violencia y las formas de control sobre dos espacios: El cuerpo de las mujeres y el territorio caucano. Para el acercamiento a la conceptualización de dicha categoría, esta investigación rescata las definiciones que se estructuran desde una visión

politológica, es decir, que estudian al cuerpo y al territorio desde las relaciones del poder, y porque no, desde la relación de estos con el Estado.

De esta manera, este apartado iniciara con el concepto de territorio que propone Rodriguez, Raffestin y Montañez (citado en Muñoz, 2017), quienes dividen la globalidad del concepto en tres categorías: espacio, territorio y territorialidad, las cuales se encuentran caracterizadas por cada uno de los autores nombrados anteriormente de la siguiente manera: Espacio (Rodriguez), Territorio (Raffestin) y territorialidad (Montañez).

Para Rodriguez (citado en Muñoz, 2017):

El espacio es concebido como un producto social, que nace de la iniciativa humana y responde a un proyecto propio de cada sociedad, por lo tanto, no es *neutro* sino aparece siempre ordenado, organizado por agentes en conflicto, en función de unos *intereses* y del uso que cada uno esté interesado en darle. Posee unas *limitaciones* impuestas por los condicionamientos naturales y fuerzas materiales disponibles. Es *heterogéneo* sin importar cuál sea su dimensión o escala, y es históricamente construido, por lo que es *dinámico*, cambia y se transforma en el tiempo (2017, pág. 58).

Del concepto de Rodríguez este apartado resaltará, para efectos de la investigación, al espacio (cuerpo de las mujeres/territorio Cauca) como producto social organizado por agentes en conflicto (Ejército Nacional de Colombia, Paramilitares, actores armados no individualizados y población civil) y en función de sus intereses y del uso que cada uno esté interesado en darle, lo cual abordaremos más adelante. Continuando, Raffestin citado en Muñoz, 2017) afirma que “el territorio es el espacio político por excelencia. Cualquier proyecto en el espacio se expresa como una representación, que implica de por sí una apropiación, un dominio, un control” (pág. 57).

Ahora, la apropiación, dominio y control de un espacio, es una acción que implica hablar de los actores que la ejercen, que Montañez (citado en Muñoz, 2017) lo describe de la siguiente manera: “Con respecto a un mismo territorio pueden coexistir muchos sujetos, que no obstante estar subordinados al sujeto hegemónico, ejercen diferentes grados de dominio territorial, con frecuencia selectivo y jerarquizado” (pág. 59). Donde resalta una jerarquía entre dichos actores, que este trabajo interpretará como un sujeto hegemónico (Estado Patriarcal-colonial-moderno) y otros sujetos subordinados (paramilitares, Ejército Nacional de

Colombia y actores militares no individualizados), pero con control y dominio sobre espacios (cuerpo de las mujeres/territorio caucano).

Finalmente, Montañez (citado en Muñoz, 2017) expone la definición de territorialidad para integrar la acción de poder sobre el espacio y la disputa de actores en el mismo:

Se entiende por territorialidad el grado de dominio que tiene determinado sujeto individual o colectivo en cierto territorio o espacio geográfico (sistema de relaciones), así como el conjunto de prácticas y sus expresiones materiales y simbólicas, capaces de garantizar la apropiación y permanencia de un territorio dado bajo determinado agente individual o colectivo (estrategia) (pág. 59).

Es decir, que esta investigación se acercará al análisis de la territorialidad de los actores armados en el conflicto armado en el departamento del Cauca sobre el cuerpo de las mujeres, entendiendo el cuerpo como un espacio político donde se inscriben relaciones de poder y donde sujetos masculinizados intervienen para ejercer dominio y control con objetivos estratégicos individuales y colectivos frente al uso que ellos determinan (sesgado por la imposición del patriarcado moderno), pues como lo describe Caballo (s.f.) hay un “desalojo del sujeto, su alienación en el deseo del otro y por ende su conversión en objeto” (pág. 6), o como lo complementa Guillaumin (1992) se presenta una apropiación de las mujeres y la reducción de las mismas al estado de objeto material. Desarrollando un uso físico sexual de las mujeres: como un derecho de los hombres y un deber de las mujeres ¡nuestro cuerpo está en propiedad de los hombres!

En este sentido, para este trabajo es muy valioso resaltar como el movimiento feminista ha destacado en una de sus consignas: “nuestro cuerpo es nuestro primer territorio” y ha mandatado en las mujeres la lucha por la emancipación de sus cuerpos y ha denunciado la disputa machista sobre ellos, además de la utilización de los mismos para el placer, reproducción, trabajo y estrategia de los hombres civiles, militarizados y sin obviar, del Estado patriarcal-colonial-moderno, que en palabras de Segato (2016) “describe adecuadamente la prioridad del patriarcado como apropiador del cuerpo de las mujeres y de este como primera colonia” (pág. 19).

Uso del cuerpo de las mujeres

Con base en base a la categoría territorio/cuerpo expuesto anteriormente, este subtítulo ahonda en el uso que determinan los actores que se disputan el control y dominio sobre las mujeres. Encuentra que existe un *uso principal* y *secundario* de sus cuerpos a través de las violencias sexuales, para lo cual caracterizaremos aquí el *uso principal* y hablaremos en el siguiente subtítulo sobre el *uso secundario*, lo cual le permite a este trabajo acercarse al análisis de los móviles políticos de los paramilitares, el Ejército Nacional de Colombia y los actores armados no individualizados sobre las mujeres caucanas en contextos de conflicto armado.

En ese sentido, este trabajo encuentra que las violencias sexuales obedecieron a *móviles políticos individuales* (militares) y *móviles políticos colectivos* (organización armada) frente a la acción concreta (violencia sexual). Ahora, si bien existe un factor unificador en los móviles, que es el mandato y pacto de la masculinidad, este trabajo propone la división entre el móvil individual y colectivo para conocer el uso del cuerpo de las mujeres en el conflicto armado en el Cauca. Que se han nombrado de la siguiente manera: móvil político individual (violencia sexual oportunista y de consumo, violencia sexual oculta) y móvil político colectivo (feminización de la guerra: Una estrategia militar).

Agregando, es relevante entender como lo ha planteado Segato (2016) que la violencia tiene objetivos materiales y expresivos, lo que permite identificar cómo la violencia en su objetivo material (violencia sexual) cumple un objetivo expresivo: comunicar a través del cuerpo de las mujeres un mensaje de poder, control y dominio, argumento que además sustenta el título propuesto por esta investigación: El cuerpo de las mujeres: Un diario de guerra. Continuando, este trabajo propone analizar a partir de los diez relatos recopilados, el uso individual y colectivo del cuerpo de las mujeres a través de las violencias sexuales, iniciando con el uso individual recopilado en la modalidad violencia sexual oportunista y de consumo, y violencia sexual oculta:

De los diez relatos, cinco se agrupan en las dos modalidades ya nombradas, de los cuales el relato número dos y ocho identifica a los paramilitares como agresor, el relato seis y diez identifica al Ejército Nacional de Colombia y el relato nueve no individualiza al actor armado victimizante. De estos relatos se identifican los siguientes usos (móviles) políticos

individuales sobre el cuerpo de las mujeres: Placer sexual de los militares, legitimar de forma colectiva la masculinidad a través del acoso verbal, la intimidación sexual y violación sexual (pornografía de la tortura), uso doméstico para los militares, mantener los roles del sistema sexo-genero hegemónico y generar terrorismo de género en la comunidad, como lo podemos evidenciar a detalle en la siguiente tabla.

Tabla 5 Uso (móvil) político individual del cuerpo de las mujeres caucanas

Uso (móvil) político individual del cuerpo de las mujeres caucanas					
Fecha	Relato #	Blanco	Repertorio	Actor victimizante	Móvil político
2002	Relato 2	Mujer habitante	Intimidación sexual y homicidio	Paramilitares	Placer sexual para los hombres, legitimar colectivamente su masculinidad (pornografía de la tortura).
2005	Relato 6	Mujer Indígena	Violación sexual	Ejército Nacional de Colombia	Placer sexual para los militares.
2006	Relato 8	Mujer habitante	Prostitución forzada, esclavitud sexual y doméstica, violación a los derechos sexuales y reproductivos y homicidio.	Paramilitares	Placer sexual para los hombres, legitimar colectivamente la masculinidad, usar el cuerpo de las mujeres para tareas domésticas.
s.f.	Relato 10	Mujer campesina y organizada en el comité municipal de mujeres de la ACIT	Acoso sexual y amedrentamiento por entretenimiento	Ejército Nacional de Colombia	Legitimar en colectivo la masculinidad a través del acoso verbal y la intimidación sexual.
	Relato 9	Mujer Afro colombiana	Violencia sexual ignominiosa	Actor Armado no individualizado	Mantener los roles masculinos y femeninos hegemónicos y generar terrorismo de genero en la comunidad.

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ortiz, Pedraza & Rodriguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

En síntesis, este trabajo concluye que el uso (móvil) político individual del cuerpo de las mujeres tiene un objetivo común: mantener el mandato de la masculinidad a través de la ratificación y agudización de los roles masculinos y femeninos en una sociedad, obligando a

las mujeres a generar placer a los hombres guerreros supliéndoles las tareas domésticas del cuidado, alimentación, aseo, “afecto” y placer sexual.

Por otra parte, en los cinco relatos restantes, agrupados en la modalidad feminización de la guerra, encontramos en el relato número uno, tres y cuatro a los paramilitares como el actor armado agresor y en el relato número cinco y siete al Ejército Nacional de Colombia como el actor armado agresor. De los cuales se identifican los siguientes usos (móviles) políticos colectivos sobre el cuerpo de las mujeres: Obtener información sobre la guerrilla, atacar a lideresas sociales a través de la violencia sexual a parientes, atacar la soberanía de las comunidades indígenas o castigar a las mujeres por ser supuestas simpatizantes de la guerrilla.

Tabla 6 Uso (móvil) político colectivo del cuerpo de las mujeres caucanas

Uso (móvil) político colectivo del cuerpo de las mujeres caucanas					
Fecha	Relato	Blanco	Repertorio	Actor victimizante	Movil político
2002	Relato 1	Mujer habitante	Violación sexual	Paramilitares	Obtener información sobre los actores armados insurgentes.
2004	Relato 3	Mujer habitante	Violación sexual, tortura y homicidio	Paramilitares	Atacar (violación sexual y asesinato a sus dos hijas) a una mujer protegida por persecución política (mamá).
2004	Relato 4	Mujer Indígena	Violación sexual y homicidio	Paramilitares	Atacar la soberanía de las comunidades indígenas.
2005	Relato 5	Mujer Indígena	Violación sexual	Ejército Nacional de Colombia	Atacar a una supuesta simpatizante de la guerrilla.
2006	Relato 7	Mujer Indígena	Amenaza de violación sexual	Ejército Nacional de Colombia	Amenazar a las mujeres de violar sexualmente sus cuerpos como castigo por ser supuestas simpatizantes de la guerrilla.

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Ortíz, Pedraza & Rodríguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

En conclusión este trabajo encuentra que el uso (móvil) político colectivo del cuerpo de las mujeres se caracteriza por la disputa entre dos o más actores armados por la territorialidad del cuerpo/territorio, por lo cual, las violaciones sexuales se centran en atacar a través de sus cuerpos al actor que ellos reconocen como “enemigo” que para el caso de los

relatos mencionados en la tabla seis, los actores victimizantes Paramilitares y Ejército Nacional determinan a los actores armados insurgentes y a las comunidades indígenas (como actores en relación directa con la lucha insurgente) como el enemigo. Es así como este trabajo recoge en tres líneas el uso (móvil) político colectivo del cuerpo de las mujeres: Atacar al enemigo, obtener información del enemigo e impedir apoyo comunitario al enemigo.

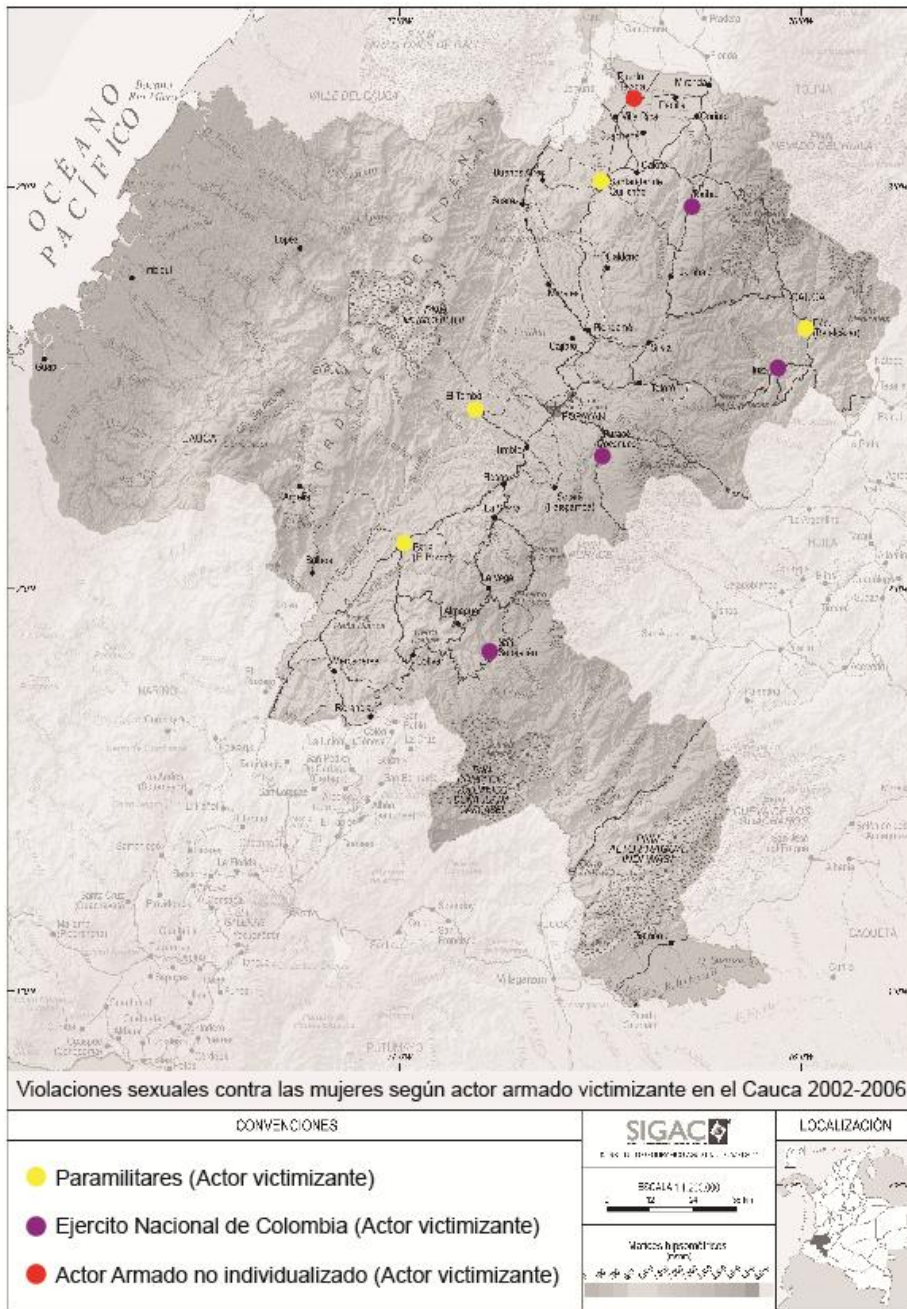
Motivos de uso y disputa del cuerpo de las mujeres

Como se nombró anteriormente, existe un *uso secundario* sobre el cuerpo de las mujeres caucanas a través de la violencia sexual y está relacionado directamente con el territorio en el que habitan, es decir, hay un objetivo indirecto de los actores armados en la violación sexual a las mujeres y está enfocado en la territorialidad del municipio, vereda o corregimiento donde buscan hacer presencia, control y dominio.

Por lo cual, esta investigación hizo un acercamiento al análisis geográfico de las violencias sexuales en el conflicto armado en el departamento del Cauca a través de la ubicación de los diez relatos en el mapa, el análisis de la llegada de los grupos armados insurgentes, el Ejército Nacional de Colombia al Cauca y los paramilitares, además de darle apertura a la discusión frente a la lucha armada por la territorialización de espacios concretos del departamento.

Para iniciar, los diez relatos recopilados se ubican en las zonas del departamento de la siguiente manera: el relato uno y nueve se ubican en el Norte del departamento (Santander de Quilichao y Puerto Tejada), el relato cuatro, cinco, siete y diez en el Oriente (Páez, Coconuco, Toribio e Inza), el relato tres en el centro (El Tambo) y el relato dos y seis en el Sur (El Bordo y San Sebastián).

Ilustración 5 Violaciones sexuales contra las mujeres según actor armado victimizante en el Cauca 2002-2006



Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2011 con base en Ortíz, Pedraza & Rodríguez, (2007), CIDH (2006), Cinep (2002-2006), Red por la vida y los DDHH (2005-2006), Corporación Sisma Mujer (2007).

Continuando, este trabajo se basará en las razones expuestas por el Centro Nacional de Memoria Histórica para entender la llegada de los actores armados insurgentes al Cauca. El documento expone que los territorios donde se asientan las guerrillas deben cumplir con tres elementos principales, las tradiciones armadas y políticas de las zonas, las posibilidades de incidencia: sectores sindicalizados u organizados o zonas periféricas de campesinos pobres, condiciones topográficas difíciles de acceder, pero estratégicamente para transitar fácilmente de un territorio a otro (pág. 17). Partiendo del segundo elemento, el PNUD expone que la base social de las guerrillas fue la comunidad campesina, pues encontró fuertes conflictos con la comunidad negra e indígena del territorio, además, sobre el tercer elemento, el PNUD (2014) en el análisis de la presencia de las guerrillas en el departamento y enfocado en la presencia de las FARC-EP expone lo siguiente:

Las guerrillas que han tenido base en este departamento desde los años 60 han estado más relacionadas con dinámicas nacionales que regionales. Todas las organizaciones guerrilleras que se formaron en los 60 y 70 crearon campamentos, rutas y bases de apoyo en regiones del Cauca aprovechando la movilidad por la alta montaña de la cordillera central desde Tolima hasta el Caquetá y Putumayo [...] Sin embargo, sólo desde finales de los años 80 cobró fuerza la presencia de las Farc-ep en el norte del Cauca, especialmente en la franja que permite movilidad desde el centro y oriente del país y la salida hacia el Pacífico (pág. 18).

A su vez, el PNUD también expresa que las acciones militares tomaron fuerza en el 2003 a partir de la llegada del presidente Álvaro Uribe, su política de seguridad democrática apoyada económica e ideológicamente en el Plan Colombia y su discurso guerrillero del “enemigo interno de la nación” que tenía como objetivo retomar el control Estatal del sur occidente colombiano y reducir a los grupos armados insurgentes ya asentados en el territorio. Todo esto, a través de la ampliación del pie de fuerza estatal en el departamento con el fortalecimiento de la Brigada 29 con sede en la capital del departamento (Popayán) y cubrimiento en todo el departamento, con el apoyo de la Tercera Brigada en función de la zona Norte, el Batallón de Alta Montaña en el macizo colombiano, Brigadas Móviles del Ejército, la fuerza de tarea Apolo en el marco de la campaña “Espada de Honor” y el Batallón Fluvial de Infantería de Marina N° diez de la Armada Nacional-Fuerza Naval del Pacífico (pág. 25).

Así mismo y con argumentos similares al discurso gubernamental del “enemigo interno”, incursionan en el departamento el Bloque Calima de las AUC liderado por el hermano Vicente Castaño y con dos objetivos claros: Hacerles la guerra a los actores armados insurgentes y tomar control económico (narcotráfico) y político (parapolítica) de los territorios donde había presencia las guerrillas o donde existían condiciones estratégicas para el narcotráfico. De esta manera, llegan por el Norte del departamento a finales de año 2000 en la tragedia de la masacre del Naya, prosiguiendo su incursión en el 2002 en el centro y sur del departamento con las múltiples masacres a los alrededores de Cajibío, hasta su desmovilización en el 2004 y posterior re surgimiento en grupos disidentes de las AUC hasta la actualidad (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2018).

Finalmente, se concluye que si bien la llegada al Cauca de cada uno de los actores armados ya nombrados tiene una variabilidad en su historia, objetivos, ideología, organización, relación con los otros actores armados y base social, existe un primer objetivo en común y es disputarse el espacio para territorializarlo, es decir, tener un control, dominio e incidencia en las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales que en el subyacen. Y es donde la violencia sexual al cuerpo de las mujeres cobra protagonismo, pues la acción material o directa de la violación dispone de una acción expresiva o indirecta como lo ha referido Segato (2016) y busca comunicar a la comunidad una apropiación patriarcal del cuerpo de las mujeres en similitud al territorio.

Como se propone en el subtítulo 1.1.1 del primer capítulo: El cuerpo de las mujeres ¿un territorio de paz?, la división binaria de la modernidad puede que le impidiese a la mujer ser parte del sector público, pero fortaleció su trabajo comunal, relacional y femenino en el sector privado. Generando una relación estrecha entre las mujeres y el territorio, bien utilizado por las mujeres en su capacidad colectiva de organización y lucha, y mal utilizado por los actores armados para hacer un uso secundario del cuerpo de las mujeres a través de la violencia sexual y disputarse el dominio del territorio.

El presente capítulo expuso la relación conceptual entre mandato de la masculinidad de Segato, Estado de Jessop, Monedero y Estado patriarcal-colonial-moderno de Segato para hacer una lectura crítica y feminista del uso histórico del bloque hegemónico y de poder (Jessop, 2017) sobre el aparato del Estado. Además, refirió desde los aparatos ideológicos y

represivos del Estado de Althusser, la democratización y materialización del mandato de la masculinidad en todas las relaciones sociales, enfocándose en el aparato represivo del Estado: las fuerzas militares.

De esta manera, resalto desde los postulados de Crespo (2016) la militarización como el aprendizaje de valores y estímulos patriarcales fundamentados en la instauración de jerarquías que establecen lugares de privilegio para la masculinidad hegemónica, enalteciendo la figura del guerrero protector con principios de competitividad por la conquista del poder, el territorio y el cuerpo de las mujeres. Finalizando con la analogía conceptual entre cuerpo/territorio para comprender el uso político de la guerra sobre las mujeres, la comunidad y el territorio, desde los postulados anteriores del Estado patriarcal-colonial-moderno y la militarización como estructuras ideológicas y represivas de control y dominio sobre el cuerpo/territorio feminizado.

CONCLUSIONES

Ante la pregunta que avocó a esta investigación ¿Cuáles son los móviles políticos de los actores armados en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006? Este trabajo ha generado acercamientos al análisis del uso sexual y objetivos políticos de los actores armados sobre el cuerpo de las mujeres caucanas a partir del análisis de los diez relatos de víctimas de violencia sexual y los marcos teóricos de Wood, Boesten y Corporación Sisma Mujer. En dicho ejercicio logra evidenciar que la acción de violencia sexual tiene dos objetivos grandes: uno perceptible al victimario y con la búsqueda de resultados a corto y mediano plazo (control del cuerpo/territorio), sobre otro objetivo aparentemente imperceptible al victimario y con la búsqueda de resultados históricos y a largo plazo (mandato de la masculinidad).

El *primero* se subdivide en dos objetivos, uno principal y otro secundario, el principal obedece a las tres dimensiones de violencia sexual trabajadas en este documento: violencia sexual oportunista y de consumo, feminización de la guerra y violencia sexual oculta. Por su parte, el secundario se sustenta en el uso sexual del cuerpo de las mujeres para controlar y disputar el señorío del territorio donde yacen (cuerpo/territorio). El *segundo*, aparentemente imperceptible al victimario, se enfoca en mantener el mandato de la masculinidad a través de la vigilancia y castigo de cualquier manifestación de las disidencias del sistema sexo-género. En suma, esta investigación reconoce que la presencia de actores altamente masculinizados y armados en el departamento del Cauca exacerbó las VS ya existentes y utilizó el cuerpo de las mujeres para comunicar la dominación patriarcal sobre el territorio.

Ahora, si bien el acercamiento de esta investigación a través de la revisión documental y la recolección de relatos de mujeres víctimas de violencia sexual permite hacer lecturas de la situación diferencial de las mujeres caucanas en condiciones de guerra, es importante para este trabajo resaltar la existencia de un gran sub registro en los casos de violencia sexual dirigidas a las mujeres del Cauca en medio del conflicto armado, así como el escaso y resumido registro de las instituciones oficiales quienes compilan los casos desde las cifras limitando las acciones de recopilar, investigar y analizar el cómo, porqué y dónde sucedieron las acciones de violencia sexual contra las mujeres. La falta de información impide hacer conclusiones cuantitativas y cualitativas frente a la frecuencia por parte de cada actor armado, identificar las dimensiones y las técnicas más utilizadas, las zonas del departamento con

mayor índice de violencia sexual, al igual que construir el móvil político de cada actor frente al patrón de la tipología de violencia.

Adicionalmente, esta investigación comparte algunas incógnitas que surgen de la búsqueda, organización y análisis de los relatos, puesto que ninguno de estos identifica a las guerrillas como actores victimizantes de las violencias sexuales sufridas por las mujeres. Si bien esta investigación no hace conclusiones tajantes ante esta pregunta, si considera importante estudiar por qué hay un mayor subregistro de las víctimas de violencias sexuales por parte de actores armados insurgentes en comparación al sub registro de las víctimas de paramilitares y del Ejército Nacional.

Finalmente, este trabajo invita a las politólogas y politólogos a seguir investigando la feminización de la guerra en el Cauca desde el enfoque feminista decolonial de la Ciencia Política, pues el panorama político que vivían las mujeres en el 2002-2006 comparte grandes similitudes con el panorama actual. Hoy el Cauca sigue en guerra, con presencia de actores armados en disputa por el territorio y con un conflicto social altamente masculinizado, lo que traduce una reducción de los derechos políticos, sociales y sexuales de las mujeres y niñas, un control y vigilancia de su sexualidad, estética y formas de relacionarse, además de hacerlas vulnerables a sufrir violencias sexuales con objetivos políticos individuales y colectivos en el marco de la guerra.

Bibliografía

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. Bogotá.
- Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR). (2016). *Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas (ACR)*. Bogotá: Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR).
- Alonso, G., Herczeg, G., Lorenzi, B., & Zurbriggen, R. (2007). *Espacios escolares y relaciones de género: Visibilizando el sexismo y el androcentrismo cultural*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Althusser, L. (s.f.). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado* .
- Althusser, L., Gruppi, L., & Paredes , A. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Amnistía Internacional. (2004). *Colombia: cuerpos marcados, crímenes silenciados: violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Amnistía Internacional.
- Amnistía Internacional. (2005). *Colombia, cuerpos marcados, crímenes silenciados: Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Colombia: Editorial Amnistía Internacional (EDAI).
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, 145-169.
- Boesten, J. (2010). Analizando los regímenes de violación en la intersección entre la guerra y la paz en el Perú. *Debates en Sociología N° 35*, 69-93 .
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Buttler, J. (2010). *Marcos de guerra*. Mexico: Paidós .
- Caballo, R. P. (s. f). *Violencia de género: Construcción del cuerpo e identidad*. Universidad de Valencia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2018). *Bloque Calima de las AUC: Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. Bogotá: CNMH.

- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2018). *Paramilitarismo, Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Historica. (s.f.). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado*. Bogotá: CNMH.
- Consejo Regional Indígena del Cauca. (11 de Septiembre de 2018). *CRIC Colombia*. Recuperado el 11 de Julio de 2021, de <https://www.cric-colombia.org/portal/cauca-fiestas-de-los-sagrados-en-el-resguardo-de-san-sebastian/?fbclid=IwAR118dN5zTHLKUjBHiqunyzNChV7Kp4vbPHbysfXW4dDPLc0k05FAUwrKkw>
- Corporación Sisma Mujer. (2009). *Mujeres en conflicto, violencia sexual y paramilitarismo*. Bogotá.
- Correa, D. M. (2017). Mujeres, género y el Acuerdo de la Habana. *Universidad de los Andes*.
- Crespo, N. M. (2016). *Género y cultura militar. Vidas, cuerpos y control social bajo guerra*. Barcelona: Centre Delàs d'Estudis per la Pau.
- Defensoria del Pueblo. (2006). *Informe de riesgo N° 043-06*. Popayán.
- Defensoria del Pueblo Colombia. (2018). *Informe Especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Bogotá.
- Estrada, Á. M. (1997). Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades. *Nómadas (Col)*, 6.
- Farfán, J. S. (2012). La Seguridad Democrática y su impacto en la vida de las mujeres del Cauca. *Pap. Político. Bogotá (Colombia)*, Vol. 18, 57-81.
- Fernandez, I. (2004). Medicina y poder sobre los cuerpos. *Themata, Revista de filosofía, Universidad de Sevilla*, N° 192.
- Ferrándiz, F. (2004). Escenarios del cuerpo: espiritismo y sociedad en Venezuela. *Bilbao, publicaciones de la Universidad de Deusto*, 23-24.
- Fiol, E. B., & Ferrer Pérez, V. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Psychosocial Intervention* 9, 9.

- Fiscó, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político*, (17), 119-159.
- Forel, M. (2010). *Violencias hacia las mujeres en tiempos de guerra. Las violencias como armas de guerra*. Sevilla.
- Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Oslo: Gernika Gogoratuz.
- Galvis, M. C. (2009). *Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres*. Bogotá, Colombia: Ediciones Ántropos.
- Gamba, D. B. (2017). La violencia contra las mujeres es cuestión de género. *Criterio Libre Jurídico*, 12.
- Gamboa, H. Z. (2005). La política, ¿Objeto transdisciplinar? *Estudios políticos*, 157-179.
- Guillaumin, C. (1992). *Práctica de poder e idea de naturaleza*. Paris.
- Jessop, B. (2017). *El Estado, pasado y presente*. Madrid: Los libros de catarata.
- Jessop, B. (S.f). The Gender Selectivities of the State. *published by the Department of Sociology, Lancaster University, Lancaster LA1 4YN, at*.
- Lamas, M. (1996). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva Antropología*, 30-196.
- Lamas, M. (2013). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*. Mexico: Miguel Angel Porrúa.
- Ley 1257 (4 de Diciembre de 2008).
- Lois, M., & Alonso, A. (2014). *Ciencia Política con perspectiva de género*. Madrid: Akal.
- Longo, R. (2007). *De eso no se habla*. Buenos Aires: El colectivo.
- Maya, J. R. (2012). *Conflicto armado en Colombia y su impacto en el departamento del Cauca desde el 2002 al 2012*. Bogotá: Universidad militar Nueva Granada.
- Mesa de trabajo mujer y conflicto armado. (2010). *X Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia 2000-2010*. Bogotá, Colombia.
- Millett, K. (2017). *Política Sexual*. Madrid: Cátedra.

- Misión de Observación Electoral (MOE), et al. (S.f). *Monografía Político Electoral: Departamento del Cauca 1997 a 2007*. Bogotá, Colombia: FORDFOUNDATION.
- Monedero, J. C. (s.f). *Teoría del Estado: Una perspectiva politologica* .
- Montañez. (2001). *Razón y pasión del espacio y el territorio* .
- Münkler, H. (2005). *Las guerras del siglo XXI*. Revista Internacional de la Cruz Roja.
- Muñoz, N. C. (2017). *Hacia la construcción de una territorialidad campesina: La iniciativa del territorio campesino agroalimentario del norte de Nariño*. Bogotá.
- Odio, E. (1997). *De la violación y otras graves agresiones a la integridad sexual como crímenes sancionados por el Derecho Internacional Humanitario (Crímenes de guerra)*.
- Ortiz, V. d., Pedraza, S. P., & Rodríguez, M. E. (2007). *Mujeres frente al conflicto armado: El aporte de los movimientos de mujeres en el departamento del Cauca en los procesos de resistencia a la guerra*. Popayán.
- Pateman, C. (1988). *The sexual Contract*. Cambridge: Polity Press.
- Pérez, L. F. (2018). *La Relación entre el Patriarcado y el Militarismo en la Política de Defensa y Seguridad Democrática (2002-2004)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Pernambuco, O. (2016). Introducción . En R. Segato, *la guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2014). *Cauca: Análisis de las conflictividades y construcción de paz*. PNUD.
- Raffestin. (2013). *Por una geografía del poder*. Mexico: El colegio de Michoacán.
- Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca . (2002). *Informe de la situación de Derechos Humanos del Cauca*. Popayán.
- Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca . (2003). *Informe de la situación de DDHH del Cauca*. Popayán.

- Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2003). *Informe de violación de Derechos Humanos departamento del Cauca año 2002*. Popayán, Cauca: Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca.
- Red por la vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2004). *Informe de la situación de Derechos Humanos del Cauca*. Popayán.
- Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2005). *Informe de la Situación de DDHH del Cauca año 2004*. Popayán, Cauca: Red Por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca.
- Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca. (2006). *Balance de la contribución del cnmh al esclarecimiento histórico; Informe Bianual de la situación de Derechos Humanos en el Cauca años 2005 y 2006*. Popayán, Cauca: Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca.
- Rico, M. N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*.
- Rico, M. R. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *analecta polit. | Vol. 4 | No. 7*, PP. 301-318.
- Rodríguez, D. (2010). *Territorio y territorialidad, nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía*. Unipluriversidad.
- Scott, J. (1996). *El genero: Una categoría útil para el análisis histórico*. Mexico: Miguel Angel Porrúa.
- Scott, J. (2010). *Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?* Diogenes.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Segato, R. L. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Revista sociedad del estado.
- Stolke, V. (2004). *La mujer es puro cuento: La cultura del género* . Revista Estudios Feministas.
- Trullo, L. E., Clavijo Riveros, F. E., Rojas López, Á. I., & Cruz Gómez, N. (2017). *Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional III División El Conflicto Armado en las Regiones*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.

Unidad de víctimas. (2017). *Mujeres y conflicto armado*. Available at.

wood, E. J. (2009). *Mujeres en conflicto: violencia sexual y paramilitarismo. La violencia sexual contra las mujeres ejercida por grupos paramilitares: estrategias, variantes e identificación de situaciones tipo*.

Wood, E. J. (2012). Variación de la violencia sexual en tiempos de guerra: la violación en la guerra no es inevitable. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 19-57.

Zuñiga Delgado, E. S., & Zuñiga Daza, Y. M. (2019). *DE CARACAS A QUITO: ANÁLISIS POLÍTICO DEL PROCESO DE NEGOCIACIÓN GOBIERNO-ELN EN COLOMBIA (2014-2018)*. Popayán .

ANEXO

Anexo 1 Matriz relatos mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en el departamento del Cauca 2002-2006.

ID	Fecha	Relato	Municipio	Región	Actor Armado (victimizante)	Blanco	Repertorio	Dimensión	Fuente
1	Enero 06/2002	Paramilitares detuvieron arbitrariamente en zona rural a cuatro mujeres menores de edad, una de las cuales según la denuncia "fue violada como método para obtener información". De igual manera los paramilitares amenazaron de muerte a los pobladores de las veredas Paéz, Aguila, Vilachi y el Cóndor. Agrega la denuncia que: "La población se encuentra atemorizada frente a esta nueva modalidad utilizada por los paramilitares con el objetivo de exigirles a sus retenidos que mencionen los nombres de las personas de estas comunidades que supuestamente tienen vínculos con los grupos armados que operan en este sector, para según las amenazas de los paramilitares, en próximos días iniciar la ejecución".	Santander de Quilichao	Norte	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Violación Sexual	Feminización de la guerra	https://www.cinep.org.co/publicaciones/PD-FS/20020301.nochey-niebla23.pdf
2	Noviembre 19/2002	Cinco paramilitares ejecutaron de un impacto de bala en la cabeza a una menor de edad, en la vereda Cajones. Según la fuente: "al parecer los cinco paras iban a abusar sexualmente de la joven quien se opuso".	Vereda Cajones (Valle del Patía)	Sur	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Intimidación sexual y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.nochey-niebla.org/wp-content/uploads/2012/12/Niebla26.pdf
3	Agosto 07/2004	Dos paramilitares, violaron y ejecutaron a dos niñas de 5 y 13 años respectivamente. Según la fuente: "... la madre de las niñas regresó a su casa a la 1:30 p.m. y sus hijas ya no se encontraban (...) sintiendo un mal presentimiento salieron a buscarlas, en el camino hacia La Cruz se cruzaron con los dos victimarios, que provenían del lugar de los hechos (...) todos vieron a los presuntos culpables. Eran conocidos, sabían quiénes eran, y antes de responder a algunas preguntas, huyeron (...) unos treinta minutos a pie, el cuerpo de la niña de cinco años fue encontrado sin vida. Presentaba varios golpes en todo su cuerpo, incluyendo la cabeza. La frente era un sólo moretón. La molieron a palos y me la mataron relatando su madre, muriendo asfixiada (...)	El Tambo	Centro	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Violación sexual, tortura y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.cinep.org.co/publicaciones/PD-FS/20041201.nochey-niebla30.pdf

		La búsqueda prosiguió hasta encontrar la niña de 13. Aún estaba viva. Se encontraba desnuda y presentaba un moretón en la frente, tenía mordiscos en la mejillas, una herida abierta en la nuca, su cuello tenía signos de intento de estrangulamiento y su cuerpo estaba molido a palos (...) la trasladaron al Hospital Santa María de El Tambo, debido a la gravedad fue remitida al Hospital San José de Popayán, donde murió”.							
4	Agosto 07/2004	Paramilitares, violaron y ejecutaron a una mujer indígena de 18 años de edad, en el Resguardo Indígena de Lame.	Paez	Oriente	Paramilitares	Identidades representativas, hereditarias y étnicas : Mujer Indígena	Violación sexual, y homicidio	Feminización de la guerra	https://www.cinpe.org.co/publicaciones/PD-FS/20041201_nocheyniebla30.pdf
5	Agosto 09/2005	Dos soldados adscritos al Batallón José Hilario López, Ejército Nacional, abusaron sexualmente de la indígena en mención, manifestándole que lo hacían porque ella era guerrillera. El hecho se presentó en el caserío El Alto. Al día siguiente, miembros de la comunidad le solicitaron a los militares que informaran el nombre del victimario, pero estos se abstuvieron, negando su responsabilidad. Sin embargo, el día 11 de agosto, dos días después del hecho un militar de apellido Vélez, reconoció que uno de los hombres adscritos a este batallón había sido responsable, negándose a dar su nombre y por el contrario argumentando que no pedía disculpas porque esto eran cosas que solían ocurrir. El 13 de Agosto de 2005, ubicado en la zona centro del departamento, donde un militar abuso sexualmente de una niña indígena luego de que saliera del colegio "la comunidad y los miembros de la institución educativa Guillermo Leo Valencia, denunciaron que un soldado del ejército nacional violó a una niña indígena del grado	Puracé	Oriente	Ejército Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujer Indígena (Supuesta simpatizante del banco contrario)	Violación Sexual	Feminización de la guerra	https://www.cinpe.org.co/publicaciones/PD-FS/20051201_nocheyniebla32.pdf https://www.redporlavidacauca.com/assets/informe-ddhh-cauca-2005-2006---redporlavida.pdf https://docplayer.es/43383642-Violencia-sexual-conflicto-armado-y-justicia-en-colombia.html

		<p>once y luego huyó de la región. La denuncia se hizo sobre el soldado Cruz Iza Castillo Quiñonez de Barbacoas (Nariño) y perteneciente al escuadro numero tres de artillero del batallón Jose Hilario Lopez al mando del coronel Miguel Angel Cabezas. La familia de la niña fue amenazada de muerte por el agresor, la comunidad exige que se adelanten las acciones judiciales correspondientes"</p> <p>[...] que miembros del Ejército Nacional violaron a una joven de 19 años, hirieron a una señora y dieron muerte a otra de 20 años. Los hechos se presentaron en el resguardo de Coconuco (Cauca) y el corregimiento de Villa Claret, municipio de Pueblo Rico (Risaralda).</p>							
6	2005	<p>En el municipio de San Sebastian del pueblo Yanacona al sur del departamento donde otra niña fue violada por un miembro del batallón de Alta Montaña.</p>	San Sebastian	Sur	Ejercito Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujer Indígena	Violación Sexual	Violación oportu-nista y de consumo	https://www.redporla-vidacauca.com/assets/informe-dd-hh-cauca-2005-2006---red-por-la-vida.pdf
7	Septiembre 17, 2006	<p>Tropas del Ejército Nacional adscritas al Batallón Pichincha 8, al mando del oficial Pineda, convirtieron en Escudo humano y amenazaron de muerte a miembros de la comunidad indígena y a su vez campesina de San Francisco. Los hechos se presentaron entre el 11 y el 17 del mes en curso. Señala la fuente que el día 11 tropas del Batallón Pichincha ingresaron a las zonas que la comunidad ha definido como Zonas de Asamblea Permanente (refugios), caso escuelas, centros de salud, templo de la Iglesia Católica, entre otros. Ante la solicitud de miembros de la comunidad y de la Iglesia Católica (sacerdote y monjas), de que no acantonaran en esos lugares, incluyendo viviendas de la población, ellos mencionaron que en Colombia</p>	Toribio	Oriente	Ejercito Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: Mujeres Indígenas	Amenaza de violación sexual a supuestas simpatizantes del bando contrario	Feminización de la guerra	https://www.cinpe.org.co/publicaciones/PDF/20061201_nocheyniebla34.pdf

		no había territorios vedados para ellos - frase esta, que repite en reiteradas ocasiones el Presidente de Colombia Alvaro Uribe Vélez y que da vía libre a las Fuerzas Militares para no respetar lugares que están protegidos por el DIH-. De igual forma confrontaron a la comunidad en donde les decían que si allí podían acampar los guerrilleros ellos también lo podían hacer, frase calumniosa por demás y que a su vez violenta la neutralidad que esta comunidad ha planteado. Complementariamente a estos actos violatorios de la fuerza pública, los mismos señalaron a miembros de la comunidad como auxiliares de la guerrilla y en otros casos amenazaron de muerte a diferentes comuneros y a una de ellas la amenazaron de ser ejecutada si no tenía relaciones sexuales con uno de los militares.							
8	2006	La CIDH recopiló testimonios sobre mujeres reclutadas por las AUC en el Cauca, donde se indica que los líderes paramilitares de la zona "mandan a buscar" a niñas entre 12 y 14 años de edad para que residan con ellos, presten servicios sexuales y se hagan cargo de las tareas domésticas. Se recibió información sobre el caso de una joven embarazada que fue asesinada como represalia por haber escapado de esta situación doméstica, y su bebé removido y expuesto como símbolo de desaliento para otras niñas en similar situación. En ocasiones también se exige a estas niñas que participen en atentados y operaciones de inteligencia. En otros casos, miembros de esos grupos recogen a mujeres en los bares, las llevan a los campamentos por las noches y las devuelven al poblado, golpeadas, por las mañanas.	No Registra	No Registra	Paramilitares	Mujeres habitantes del territorio	Prostitución forzada, esclavitud sexual y doméstica, violación a los derechos sexuales y reproductivos y homicidio	Violencia sexual oportunista y de consumo	http://www.cidh.org/countryrep/colombiamujeres06sp/informe%20mujeres%20colombia%202006%20espanol.pdf
9	S.f.	"A nosotros nos contaron que se habían llevado a una muchacha lo más de bonita, que por que se vestía con minifalda y entonces eso no era correcto, y como le dijeron muchas veces, entonces se la llevaron dizque para enseñarle a obedecer"	Puerto Tejada	Norte	No registra	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: mujer afrocolombiana	Violación Sexual ignominiosa	Violencia sexual oculta (Selectiva)	Ortiz, Pedraza & Rodríguez, (2007)

10	S.f.	"Si uno iba al colegio el ejército ahí se posicionaban y el colegio que es allá arriba y ellos ahí, y lo peor de todo con las niñas, mejor dicho parecía como peor, y ellos eran el ejército nosotros eramos como policías con esas niñas, y uno sin saber de esos tipos, entonces esos tipos groseros, antipáticos, todavía fueran con buenos modales, son bajezas lo que le dicen a las mujeres y una cantidad de cosas, entonces lo miran a uno como un objeto, que por que tienen un arma son poderosos, y uno tiene que dominarse, entonces eso tambien molesta por que la gente tampoco tiene la capacidad de denunciar y eso tiene que crear mucho trauma en las mismas personas, en las mismas muchachas, y eso se sabe de algunos pero de otros no"	Inza	Oriente	Ejercito Nacional de Colombia	Identidades representativas, hereditarias y étnicas: mujeres campesinas (Hace parte del Comité Municipal de Mujeres de la ACIT)	Acoso sexual y amedranamiento por entretenimiento	Violencia sexual oportunista y de consumo	Ortiz, Pedraza & Rodriguez (2007)
----	------	--	------	---------	-------------------------------	---	---	---	-----------------------------------